



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100% Depósito Legal BU - 1 - 1958
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Número 86
Año 2007	Lunes 7 de mayo	

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Iniciación de expedientes sancionadores. Págs. 2 y ss.
- Resolución de expedientes sancionadores. Págs. 4 y ss.
- Secretaría General. Pág. 7.
- Oficina de Extranjeros. Pág. 8.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS.
Sección Primera. 292/2006. Págs. 8 y 9.
- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Burgos núm. 2. 150/2007. Pág. 9.
De Aranda de Duero núm. 2. 330/2006. Pág. 9.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Logroño núm. 2. 1077/2006. Págs. 9 y 10.

ANUNCIOS OFICIALES

- TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CASTILLA Y LEON.
Sala de Burgos. Págs. 10 y 11.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Hacienda.
Págs. 11 y 12.
- MINISTERIO DE HACIENDA.
Delegación de Economía y Hacienda de Burgos. Gerencia Terri-
torial del Catastro. Págs. 12 y ss.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 15 y ss.
Burgos. Sección de Tributos. Págs. 17 y 18.
Aranda de Duero. Gestión Tributaria. Pág. 18.
Miranda de Ebro. Recaudación Municipal. Pág. 19.
Valle de Mena. Págs. 19 y 20.
Valle de Tobalina. Págs. 20 y 21.
Salas de los Infantes. Pág. 21.
Estépar. Pág. 21.
- ENTIDADES LOCALES MENORES.
La Aguilera. Pág. 21.
- MANCOMUNIDADES.
Mancomunidad Norte-Trueba-Jerea. Pág. 21.
Mancomunidad Río Arandilla. Pág. 21.

ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial
de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria.
Págs. 22 y ss.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial
de Alava. Pág. 25.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial
de Almería. Pág. 26.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial
de Ciudad Real. Pág. 26.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial
de Jaén. Pág. 27.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial
de Madrid. Págs. 27 y 28.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial
de Málaga. Pág. 28.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial
de Palencia. Págs. 28 y 29.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial
de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/02 de Miranda
de Ebro. Pág. 29.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 1. 214/2007. Págs. 29 y 30.
De Burgos núm. 2. 199/2007. Págs. 30 y 31.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Pág. 31.
Burgos. Ruinas. Pág. 31.
Aranda de Duero. Secretaría General. Concurso para la
explotación del bar «La Huerta» sito en la c/ Pedro Sanz Abad.
Pág. 31.
Subasta para la contratación del suministro de luminarias destina-
das a sustituir las existentes en la Avda. Luis Mateos. Págs. 31 y 32.
Belorado. Concurso para el proyecto de sustitución de la red de
abastecimiento con pavimentación, alumbrado, saneamiento y plu-
viales en c/ Camino Verdeancho. Pág. 32.
Castrillo de la Vega. Pág. 32.
Moncalvillo. Pág. 32.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles,

contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al art. 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por R.D.L. 339/1990 (B.O.E. número 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (B.O.E. número 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, a 13 de abril de 2007. — La Jefe de la Unidad de Sanciones, Raquel González Gallo.

200703648/3622. – 258,00

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS	SUSP.				
090450022401	J ABAD	21659468	ALICANTE	06.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090046763150	M LOPEZ	52527788	BENIDORM	10.01.2007	150,00		RD 1428/03	139.3		
090046773209	R EDDOUAME	X3871060E	ALBACETE	17.01.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046748045	TRANSLOGIN S COOP LTDA	F02351682	HELLIN	19.12.2006	150,00		RD 1428/03	013.1		
090450018197	E SILVA	76506437	BARCELONA	24.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090046748379	DAEDU SCSL	F62241153	ESPLUGUES DE LLOB	10.01.2007	450,00		RD 2822/98	014.2		
090046488904	PLANCHA Y CONFECCION THREE	G62995154	MATARO	08.01.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099402779163	J ACEÑA	45422430	S FELIU DE LLOB	28.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047146570	AUTO VILAFRANCA IMPORT SL	B63229694	VILAFRANCA PENEDES	16.01.2007	60,00		RD 2822/98	045.1		
090450044111	M OLALLA	01378720	BARAKALDO	20.01.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450046090	E CUADRADO	13008705	BARAKALDO	17.01.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099402812221	H GUTIERREZ	14399382	BARAKALDO	26.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450041651	J VEGA	22752068	BARAKALDO	31.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046489428	M MARTINEZ	13232692	BARAKALDO	20.01.2007	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
099045675212	PROMOTORA ARKOTXAS L	B48229249	BASAURI	12.03.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450034014	P BENAVIDES	30690278	BASAURI	17.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046725252	N EL ASSASSI	X4118601Z	BILBAO	26.01.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046502755	L MERINO	14947513	BILBAO	05.02.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090450039723	J VERDEJO	30605201	BILBAO	15.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450048323	P PEREZ	30658169	BILBAO	17.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450049390	G MENDICOETXEA	30666175	BILBAO	19.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046489623	N APESTEGUIA	72393306	BILBAO	31.12.2006	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
090450045139	J MANSINO	78897529	BILBAO	22.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450039589	C VALLEJO	30649032	BILBAO	15.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450029304	F UGARTE	14806611	ELORRIO	12.01.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450040210	M GOICOECHEA	14816580	GAMIZ-FIKA	24.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450034129	G GARCIA MIÑAU	14238801	GETXO	31.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099402812270	J QUINTANA	14698499	GETXO	28.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099046596861	A SAINZ	14526234	GETXO	26.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450046661	J ORDORICA	16036826	GETXO	21.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090402819980	J BERGANZA	16053927	GETXO	22.02.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450051176	P DE RAMON	30671591	LAUKIZ	15.02.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
099046495199	G SANCHEZ	22713695	ORTUELLA	28.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099046650636	S OTAOLA	11921366	PORTUGALETE	12.03.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099046486204	I IZAGUIRRE	20173318	PORTUGALETE	28.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046482598	K AICH	X3878571N	SANTURTZI	18.06.2006	150,00		RD 772/97	001.2		
090046725173	J HIDALGO	X7491131P	SANTURTZI	10.01.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046820558	J DIEZ	11931860	SANTURTZI	11.01.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090450027873	M VIDAL	20176861	SANTURTZI	12.01.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450033095	J RUBIO	22724236	SANTURTZI	05.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046617431	J ESTEBAN	72739238	SANTURTZI	22.09.2006	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090450021550	B FERNANDEZ	22714246	SESTAO	26.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
099045675170	L GONZALEZ	14924642	ZALLA	12.03.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046486543	A FREITAS	X6031715B	BRIVIESCA	18.01.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046709726	M ALEGRE	13136124	BRIVIESCA	13.01.2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
099402812919	FEMAL S A	A09029174	BURGOS	28.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046768627	N GESTORA BURGALESA DE RESI	B09351545	BURGOS	03.02.2007	60,00		RD 1428/03	014.1C		
090402814866	M MURGIA	X2984708K	BURGOS	21.02.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
090046501659	K STOYANOV	X3102304H	BURGOS	01.12.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
090450027990	S ASEN OV	X3915751R	BURGOS	20.01.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS						
090450041500	M HERRERO	13017747	BURGOS	31.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450042850	D LLOP	13120207	BURGOS	17.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090046826275	M RUIZ	13129565	BURGOS	16.01.2007	150,00			RD 1428/03	106.2		
090046800663	J DURAN	80062988	BURGOS	16.01.2007	150,00			RD 1428/03	151.2	4	
090046748471	B STANKOV	X5240104Z	HONTORIA DEL PINAR	18.01.2007	150,00			RD 2822/98	015.5		
090046492701	G GORANOV	X6436799L	HONTORIA DEL PINAR	14.01.2007	150,00			RD 772/97	001.2		
090046774860	A VALLE	09263833	MIRANDA DE EBRO	23.01.2007	150,00			RD 1428/03	146.1	4	
090046744696	M GABARRI	13291367	MIRANDA DE EBRO	11.01.2007	150,00			RD 2822/98	010.1		
099402795466	O DOMINGUEZ	15393855	MIRANDA DE EBRO	12.03.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046765330	S HERNANDO	15154263	MODUBAR EMPAREDADA	22.02.2007	150,00			RD 1428/03	117.1	3	
090046715210	A MONTOYA	45570768	ROA	06.01.2007	10,00			RD 2822/98	026.1		
090402819888	J CASTRILLO	71289960	VILLANGOMEZ	21.02.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090046496880	FELPETO SA	A09433988	VILLARCAYO	12.03.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046660464	J PEREZ	47378420	A CORUÑA	02.01.2007	150,00			RD 2822/98	019.1		
090046541530	A BOZAL	13122142	AMES	13.01.2007	150,00			RD 2822/98	010.1		
090450013230	J ANTON	30637531	LAS PALMAS G C	31.12.2006	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090450047290	S CORTES	44293788	PINOS PUENTE	18.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450016309	E ARELLANO	X4395357B	GUADALAJARA	26.12.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090046648125	N MOKHTARI	X2615269P	FUERTE DEL REY	12.03.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046753826	M LARRALDE	09702323	LEON	12.03.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046769516	F VEGA	09709402	LEON	18.01.2007	150,00			RD 1428/03	072.1		
090046769528	F VEGA	09709402	LEON	18.01.2007	150,00			RD 772/97	016.4		
090046772527	C NIETO	10183275	SAN JUSTO DE LA VEGA	18.01.2007	60,00			RD 1428/03	014.1A		
090450038068	L DOMINGUEZ	72749524	LARDERO	04.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090046752590	J VILA	23769400	LOGROÑO	20.01.2007	150,00			RD 1428/03	106.2		
090046716172	C PODEA	X7169036L	ALCALA DE HENARES	18.01.2007	60,00			RD 1428/03	031.		
090450022930	A GIL	69022128	ALCALA DE HENARES	15.12.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090046716007	W GUARANDA	X3157883Y	ALCOBENDAS	16.12.2006	150,00			RD 2822/98	007.2		
090046747685	W GUARANDA	X3157883Y	ALCOBENDAS	16.12.2006	150,00			RD 2822/98	012.5		
090450027186	J BERMEJO	51321784	COBEÑA	12.01.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090450048724	J GARCIA CONSUEGRA	07509070	COSLADA	18.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450025580	E CASADO	05389490	FUENLABRADA	12.01.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090046501260	A GARCIA	52189673	GETAFE	18.01.2007	150,00			RD 2822/98	010.1		
090450048608	F ROMERO	16279084	LAS ROZAS DE MADRID	29.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450035420	R LAVIN	02901796	LAS ROZAS DE MADRID	21.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090042787391	L FICHAMBA	X1841140J	LEGANES	26.02.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090045670779	EDIFICACION E INFRAESTRUCT	A79835559	MADRID	12.03.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046751019	TRANSALVI SL	B80238033	MADRID	15.01.2007	150,00			RD 2822/98	012.5		
090402818235	LOPEZ ANTON TELECOMUNICACI	B81919342	MADRID	28.02.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046771481	MEDIA RENT IBERICA SL	B82420753	MADRID	11.01.2007	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046721453	GAVIS	B83804203	MADRID	20.12.2006	150,00			RD 2822/98	012.4		
090046764105	J MARRERO	X1255067A	MADRID	17.01.2007	150,00			RD 1428/03	106.2		
090403240245	R CAMEJO	X3180841X	MADRID	06.03.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450014090	G TENORIO	X3267855S	MADRID	15.12.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090450014283	A SANCHEZ	00385313	MADRID	19.12.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090450035419	J MESALLES	00400097	MADRID	21.01.2007	220,00			RD 1428/03	048.	3	
090450038603	A HERNANDEZ	00823165	MADRID	10.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090046754689	L CALLE	01927713	MADRID	14.01.2007	60,00			RD 1428/03	170.G		
090450043684	D BLANCO	01929633	MADRID	19.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450015731	J VILLANUEVA	02063885	MADRID	24.12.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090450024284	B JURISTO	02543139	MADRID	14.03.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090403267693	J GARCIA	05233078	MADRID	27.02.2007	300,00			RD 1428/03	048.	4	
090450018604	J LOINAZ	05399971	MADRID	15.12.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090450033459	R ALDEA	08924979	MADRID	27.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090046482707	L CABRERA	11730030	MADRID	14.06.2006				RD 1428/03	094.2		(1)
090402824306	J GONZALEZ	13059012	MADRID	25.02.2007	100,00			RD 1428/03	052.		
090450050202	M MAIZA	15967840	MADRID	01.02.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450015172	A URIBARREN	44674805	MADRID	23.12.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090450022474	M DIEZ	50186065	MADRID	07.12.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090450025372	C RAYA	50822363	MADRID	20.01.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090450036217	O GONZALEZ	51473783	MADRID	30.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090402814957	R VALLEJO	52097864	MADRID	21.02.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090450008817	J OCIO	71275619	MADRID	06.12.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090450044950	L RUIZ DE GAUNA	72729217	MADRID	21.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450027216	F GARCIA	51384948	SAN SEBASTIAN REYES	13.01.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090450040300	A JOLL	X2305794K	MARBELLA	25.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
099402799253	D ORLANDINI	X0867897S	MIJAS	06.03.2007	400,00			RDL 339/90	072.3		
090450051942	J GOMEZ	24224185	PIZARRA	01.02.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090046485617	J PABOLLETA	18210843	BERRIOZAR	05.08.2006	90,00			RD 1428/03	094.2		
090450051449	J GARCIA	15996789	CINTRUENIGO	02.02.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090046719331	M MARTIN	12737207	PALENCIA	02.01.2007	120,00			RD 1428/03	065.1		
090046693913	M MARTIN	12746926	PALENCIA	22.12.2006	60,00			RD 1428/03	015.1		
090450042620	S VICENTE	70977111	VILLAMURIEL CERRATO	13.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450024665	J GARCIA	09389779	PALMA MALLORCA	10.01.2007	200,00			RD 1428/03	048.	3	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450031426	A CARRAGAL	44079518	SALCEDA DE CASELAS	14.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099402795910	B PEREZ	33241897	VILAGARCIA DE AROUSA	06.03.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450050457	I LOPEZ	13270874	CASTRO URDIALES	03.02.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450045255	J CISNEROS	13479814	SANTANDER	23.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450043945	G LARRALDE	13749448	SANTANDER	19.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450039796	E JIMENEZ	72051488	SANTANDER	16.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450026856	H ECHARKAOUI	X2543265V	TORRELAVEGA	10.01.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
090046159740	D JULIAN	70890288	SALAMANCA	17.01.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099046650650	M RUIZ	47010827	CARMONA	12.03.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099403249716	N CIOBANU	X4722131R	LA RINCONADA	21.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450030010	I ZABALA	29036795	SEVILLA	05.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046502070	J DIMITROV	X5719880X	CANTIMPALOS	17.01.2007	150,00		RD 1428/03	169.2		
090046502081	J DIMITROV	X5719880X	CANTIMPALOS	17.01.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046823134	Y GOMEZ	44128720	DONOSTIA	02.02.2007	150,00		RD 1428/03	099.1	2	
090450026730	E LUACES	15351543	EIBAR	07.01.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090402819529	B LARRAÑAGA	72463451	HERNANI	18.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450038160	B BUENO	44552340	IRUN	05.01.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099046495965	K RODRIGUEZ	30557549	MENDARO	26.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046821599	GRUAS USABIAGA SA	A20154191	ORDIZIA	31.01.2007	150,00		RD 1428/03	052.2		
090450045607	EQUINOF INSTALACIONES SL	B20505392	SAN SEBASTIAN	27.01.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099046495138	J FAYOS	14248231	CHESTE	21.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450048815	LEVANTE RENTING SA	A96711882	ONTENIENTE	19.01.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450023946	R GARRIDO	02911567	VALENCIA	13.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090402823971	R FRUTOS	09283790	VALLADOLID	16.02.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
090450048505	R SANCHEZ	12324089	VALLADOLID	29.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450041870	R SANCHEZ	12324089	VALLADOLID	24.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450030896	E RUIZ	30673849	LLODIO	25.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046760379	TRANSEGUIA S A	A01044296	SAN MILLAN-DONEMILIAGA	20.12.2006	150,00		RD 1428/03	113.1		
099047136511	A COUTO	X5149906E	VITORIA GASTEIZ	06.03.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099046485066	M MOLINA	16267176	VITORIA GASTEIZ	06.03.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450043623	C AJURIA	16274570	VITORIA GASTEIZ	19.01.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450051395	I OLANO	16299156	VITORIA GASTEIZ	17.02.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046743473	I MATEOS	44673117	VITORIA GASTEIZ	07.01.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090450039140	D COTE	44680494	VITORIA GASTEIZ	12.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450042072	A DIAZ	02881773	VITORIA GASTEIZ	31.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo

de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros, recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Burgos, a 13 de abril de 2007. — La Jefe de la Unidad de Sanciones, Raquel González Gallo.

200703649/3623. – 337,50

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090047121767	CRAFTY ZONA CENTRO SL	B53680070	ALFAZ DEL PI	01.09.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046476409	M CUADRADO	00820187	BENIDORM	12.07.2006	450,00		RD 772/97	001.2	4	
090047146260	D BYRON	X7800130W	ROQUETAS DE MAR	07.01.2007	10,00		RD 772/97	001.4		
090047140804	TRANS MB SL	B25275199	BARCELONA	08.09.2006	150,00		RD 1428/03	052.2		
090046537393	A HINAREJOS	26197933	BARCELONA	28.07.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090402756477	R DEL AMO	30586016	BARCELONA	08.08.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090046670731	A RODRIGUEZ	30659772	AMOREBIETA-ETXANO	09.11.2006	60,00		RD 1428/03	018.1		
090402799683	R VERA	15397690	ATXONDO	15.10.2006	300,00		RD 1428/03	048.		
090047137570	J ANJOS	X0612924C	BARAKALDO	22.08.2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090046041557	A AGUILAR	X3905755X	BARAKALDO	28.08.2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS						
090046639359	I FRESNO	22751096	BARAKALDO	22.06.2006	150,00			RD 1428/03	018.2		
090047131657	FONOR EMPRESA CONSTRUCTORA	A48645774	BILBAO	24.08.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090047131645	FONOR EMPRESA CONSTRUCTORA	A48645774	BILBAO	24.08.2006	90,00			RD 2822/98	049.1		
090046663982	A AIT AMMAR	X3287474S	BILBAO	31.07.2006	90,00			RD 2822/98	025.1		
090047125670	J CORREA	X3838965G	BILBAO	14.10.2006	300,00	1		RD 1428/03	003.1	4	
090046540719	J SANJUANES	14555821	BILBAO	17.07.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046644940	M DORAO	14870225	BILBAO	20.09.2006	150,00			RD 1428/03	143.1	4	
0900402828634	P ACHA	14941347	BILBAO	10.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090046631348	L BUSTAMANTE	14941508	BILBAO	11.07.2006	90,00			RD 2822/98	025.1		
090046750313	J ECHEVARRIA	30627133	BILBAO	11.01.2007	150,00			RD 1428/03	018.2	3	
090046503516	R RODRIGUEZ	30628167	BILBAO	25.12.2006	150,00			RD 1428/03	106.2		
0900402822103	B ATUTXA	30653326	BILBAO	04.01.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090046597869	S SANTAMARIA	30659686	BILBAO	27.07.2006	1.500,00			RDL 8/2004	003.A		
0900402807928	L TRASOBARES	30664536	BILBAO	29.09.2006	100,00			RD 1428/03	050.		
0900402799701	A JUBERA	30692952	BILBAO	15.10.2006	300,00			RD 1428/03	048.		
0900402767360	C ROMERO	40277618	BILBAO	17.08.2006	100,00			RD 1428/03	052.		
090047149420	G LLANTADA	78896552	BILBAO	29.08.2006	150,00			RD 1428/03	003.1		
090046484870	J AMO	78937797	BILBAO	25.07.2006	90,00			RD 2822/98	049.1		
090047128075	N CARCEDO	78910850	KARRANTZA H -V CARRANZA	12.09.2006	150,00			RD 2822/98	012.5		
090046553477	LOGISTRANS NORTE SL	B95047353	MUNGIA	13.07.2006	150,00			RD 2822/98	012.5		
090046632699	M FRAILE	16037305	PLENTZIA	16.07.2006	60,00			RD 1428/03	170.		
090046665449	G GARCIA	45675204	PORTUGALETE	26.08.2006	300,00			RD 772/97	002.3		
090046607437	M RIOS	X3450651F	SANTURTZI	26.06.2006	60,00			RDL 8/2004	003.B		
090047126510	F GARAY	14940632	SANTURTZI	21.08.2006	150,00			RD 2822/98	007.2		
090047156563	M CRESPO	30551461	SANTURTZI	01.09.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046184583	A MORENO	80028133	SANTURTZI	16.10.2006	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046718867	P ORTIZ	14568926	SOPELANA	31.12.2006	10,00			RD 2822/98	026.1		
0900402811956	J BECI	30567398	SOPUERTA	17.10.2006	140,00			RD 1428/03	050.	2	
090046674736	J SANTIAGO	44342816	ZALDIBAR	26.08.2006	150,00			RD 1428/03	173.2		
090046485101	J NAVERO	30649408	ZAMUDIO	23.07.2006	220,00			RD 2822/98	010.1		
090047150135	R CUADRADO	78935697	ZAMUDIO	02.09.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090045972375	A IGLESIAS	71103812	ARANDA DE DUERO	11.08.2006	400,00			RD 772/97	001.2		
090046761116	A IGLESIAS	71103812	ARANDA DE DUERO	27.12.2006	150,00			RD 1428/03	106.2		
090045972338	A IGLESIAS	71103812	ARANDA DE DUERO	11.08.2006	10,00			RD 2822/98	026.1		
090047157294	M GARCIA	33903425	BARBADILLO MERCADO	22.08.2006	60,00			RD 1428/03	170.G		
090046489659	A MOHALLEN	X1690999Q	BRIVIESCA	05.01.2007	60,00			RD 1428/03	098.2		
0900403251144	P LEITE	X7707127B	BRIVIESCA	22.01.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090046537290	HIPICA ARLANZON SL	B09285123	BURGOS	20.08.2006	100,00			RD 2822/98	018.1		
090046549966	ELIAS Y MARISA SL	B09320425	BURGOS	19.07.2006	150,00			RD 2822/98	021.1		
090046549991	ELIAS Y MARISA SL	B09320425	BURGOS	19.07.2006	60,00			RDL 8/2004	003.B		
0900402813291	G PUERTA	X3755608F	BURGOS	25.10.2006	140,00			RD 1428/03	050.	2	
090047163373	F PREDÁ	X5270102C	BURGOS	05.09.2006	150,00			RD 772/97	001.2		
090046535025	A OTOBALEA	03095571	BURGOS	18.07.2006	150,00			RD 772/97	016.4		
0900402776944	J CRESPO	12724411	BURGOS	04.10.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090046535918	D RIO	13011264	BURGOS	22.07.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046750362	I GARCIA	13098044	BURGOS	15.01.2007	150,00			RD 1428/03	117.1	3	
090046535890	J IBEAS	13127144	BURGOS	19.07.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090047126080	J HERNANDO	13128054	BURGOS	28.08.2006	150,00			RD 2822/98	011.3		
090046546310	M DIEZ	13142655	BURGOS	20.07.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046549978	J VENEGAS	13149041	BURGOS	19.07.2006	10,00			RD 2822/98	026.1		
090046751275	J JUEZ	13156638	BURGOS	16.01.2007	150,00			RD 1428/03	018.2	3	
090046751287	J JUEZ	13156638	BURGOS	16.01.2007	150,00			RD 1428/03	117.1	3	
090046534756	F MARIN	13159566	BURGOS	17.08.2006	150,00			RD 2822/98	011.		
090046540823	F MARIN	13159566	BURGOS	17.08.2006	60,00			RDL 8/2004	003.B		
090046535451	F MARIN	13159566	BURGOS	17.08.2006	100,00			RD 2822/98	018.1		
090046539511	R HERRANZ	13168620	BURGOS	31.07.2006	10,00			RD 772/97	001.4		
0900402819311	A MORENO	71249035	BURGOS	06.02.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090046547430	F TORRE	71261473	BURGOS	15.09.2006	60,00			RDL 8/2004	003.B		
090046541700	F BLANCO	71266635	BURGOS	13.08.2006	10,00			RD 2822/98	026.1		
090046541669	F BLANCO	71266635	BURGOS	13.08.2006	1.010,00			RDL 8/2004	003.A		
090046545080	J LAZARO	71283511	BURGOS	12.07.2006	150,00			RD 772/97	001.2		
090045533951	D ESCUDERO	71288091	BURGOS	25.06.2006	450,00			RD 772/97	001.2		
090046690766	S PEREZ	71290619	BURGOS	11.10.2006	10,00			RD 2822/98	026.1		
090046534380	J GARCIA	71636142	BURGOS	13.08.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046534343	S ALONSO	14956638	BURGOS	07.08.2006	150,00			RD 772/97	016.4		
090046341838	M VICENTE	13118814	CANICOSA DE SIERRA	25.08.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046344633	J GONZALEZ	13161227	CARDEÑAJIMENO	09.08.2006	1.500,00			RDL 8/2004	003.A		
0900402832571	M FERNANDEZ	70791613	LERMA	11.01.2007	100,00			RD 1428/03	050.		
090047137740	V BLIDAR	X6768690C	MEDINA DE POMAR	01.09.2006	150,00			RD 772/97	001.2		
090046629251	M HUIDOBRO	13726228	MEDINA DE POMAR	14.07.2006	150,00			RD 1428/03	054.2		
090046595617	A VICENTE	45670177	MEDINA DE POMAR	20.08.2006	1.500,00			RDL 8/2004	003.A		
090046652340	A ESPERANCA	X1728669N	MIRANDA DE EBRO	17.07.2006	150,00			RD 2822/98	011.		

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090046496877	A ESPERANCA	X1728669N	MIRANDA DE EBRO	02.09.2006	150,00		RD 2822/98	011.16		
090046496889	A ESPERANCA	X1728669N	MIRANDA DE EBRO	02.09.2006	150,00		RD 2822/98	007.2		
090046663040	A ESPERANCA	X1728669N	MIRANDA DE EBRO	17.07.2006	150,00		RD 2822/98	012.		
090046615197	E LAHMIDI	X2202782A	MIRANDA DE EBRO	12.08.2006	90,00		RD 2822/98	030.2		
090047169934	H TACURI	X3021919H	MIRANDA DE EBRO	08.10.2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
090046761736	A CHAIBI	X3664310L	MIRANDA DE EBRO	02.01.2007	70,00		RD 1428/03	106.2		
090046663283	A PEREIRA	X6823954S	MIRANDA DE EBRO	20.07.2006	150,00		RD 1428/03	117.1		
090046628891	A DE LA DEHESA	12382824	MIRANDA DE EBRO	12.07.2006	90,00		RD 2822/98	025.1		
090046648099	V GARACHANA	13283390	MIRANDA DE EBRO	20.08.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046649973	P AGUINAGALDE	13291516	MIRANDA DE EBRO	13.07.2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090047161261	F CRUZ	13293053	MIRANDA DE EBRO	10.09.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090046652923	N SIRBU	X6175279D	PEDROSA DE DUERO	18.07.2006	150,00		RD 772/97	001.2		
090046352046	A FERNANDEZ	09760665	VILLALBILLA BURGOS	30.08.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090046666594	MAHER FELPETO SL	B09448036	VILLARCAYO	13.07.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046637247	L CARDONA	X3840680W	CIUDAD REAL	01.08.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
0900403240389	F MARFIL	35111269	GRANADA	11.08.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
0900402813096	M TORO	44294966	MARACENA	21.10.2006	200,00		RD 1428/03	052.	3	
090046654361	V YATSKO	X4954657C	AZUQUECA DE HENARES	21.07.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
0900402786998	C ARABAOLAZA	03081016	GUADALAJARA	27.09.2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090046714229	J MARQUEZ	X3765279H	BEMBIBRE	16.01.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090046690845	D AFONSO	XG391215K	AGONCILLO	16.10.2006	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
090046199694	J GUTIERREZ	X6788220T	LOGROÑO	20.07.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
090046775322	E ARAMBARRI	16556563	LOGROÑO	12.01.2007	150,00		RD 1428/03	106.2		
0900402798277	E MARTINEZ	16574982	LOGROÑO	14.10.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
0900403250486	R VILA	74719544	LOGROÑO	16.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
0900402823181	A ULLRICH	X0906908H	ALCOBENDAS	16.01.2007	100,00		RD 1428/03	052.		
090047169727	J BALDERRAMA	X3318038N	ALCOBENDAS	09.10.2006	90,00		RD 1428/03	167.		
0900402817120	M GOMOLLON	17869316	BECERRIL DE SIERRA	15.01.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
090046628430	J GARCIA	13017160	COLLADO VILLALBA	14.07.2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
0990403245140	N RODRIGUEZ	X3676428Q	GALAPAGAR	08.01.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
0900403246896	M PRADILLO	05384929	GETAFE	20.08.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090046351819	C CHAVEZ	X3498961V	GUADALIX DE SIERRA	17.07.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047140518	METRATRIS ESPAÑA SA	A82191800	MADRID	11.09.2006	90,00		RD 2822/98	049.1		
090046667951	DESPACHO GUTIERREZ MORALED	B79328324	MADRID	04.09.2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090046429468	SABEL DOS MIL SL	B82689738	MADRID	31.07.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047154748	M BENMOKHTAR	X1475023X	MADRID	26.08.2006	300,00		RD 772/97	002.3		
0900402787140	A PIÑEIRO	X3132832W	MADRID	29.09.2006	100,00		RD 1428/03	052.		
090046719392	R NIETO	00393499	MADRID	12.01.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
0900402767256	J CODINA	00835203	MADRID	17.08.2006	100,00		RD 1428/03	052.		
090046697505	S CUTILLAS	01491875	MADRID	30.11.2006	100,00		RD 1428/03	084.1		
090046346770	C SANCHEZ	02512337	MADRID	26.08.2006	800,00		RDL 8/2004	002.1		
090046691394	M PEREZ	02903483	MADRID	30.10.2006	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
0900402815512	R SANTAMARIA	03114587	MADRID	17.10.2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090046631324	G NAVA	03848671	MADRID	10.07.2006	90,00		RD 1428/03	098.1		
090046652662	A PALOMERO	11767974	MADRID	10.07.2006	150,00		RD 1428/03	012.9		
0900403241485	J GOMEZ	13099811	MADRID	18.08.2006	100,00		RD 1428/03	052.		
0900403241989	J MACIAS	13104266	MADRID	19.08.2006	100,00		RD 1428/03	052.		
0900402817740	J GARCIA DE LAGO	13627853	MADRID	23.10.2006	140,00		RD 1428/03	050.	2	
0900402817971	R GARCIA GAVIN	13669773	MADRID	23.10.2006	140,00		RD 1428/03	050.	2	
0900402837647	J SANCHEZ	45572521	MADRID	07.02.2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	
090047132080	J MARTINEZ	50164471	MADRID	18.08.2006	150,00		RD 772/97	016.4		
090047131840	J MARTINEZ	50164471	MADRID	18.08.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
0900403250589	J RODRIGUEZ	50294652	MADRID	16.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046770397	A GUEDEJA MARRON	50718079	MADRID	09.12.2006	10,00		RD 772/97	001.4		
0900402778436	C MARTINEZ	50798705	MADRID	01.10.2006	200,00		RD 1428/03	048.	3	
0900403245235	P LAGUNA	50971527	MADRID	16.08.2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
0900402776369	M RODRIGO	51337712	MADRID	01.10.2006	100,00		RD 1428/03	052.		
0990402775145	F DE HOYOS	71924736	MADRID	23.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
0900403251016	R GIRON	13714617	MAJADAHONDA	20.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
0900402825335	A SANCHEZ	20256939	MAJADAHONDA	12.01.2007	100,00		RD 1428/03	052.		
090047152739	R JIMENEZ	05433257	MORALEJA DE EN MEDIO	16.10.2006	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090046487894	J PUERTAS	X1890004W	PARLA	17.10.2006	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
090047123170	R HERVAS	52989154	POZUELO DE ALARCON	16.10.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
0900402779350	J DEL CASTILLO	50411073	SAN SEBASTIAN REYES	16.10.2006	100,00		RD 1428/03	050.		
0900403241746	D SANCHEZ	15925373	TORREJON DE ARDOZ	19.08.2006	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090046650320	B EL GETTAFI	X2300687C	VALDEMORO	28.06.2006	90,00		RD 1428/03	090.1		
090046198080	SAFIN ASESORES SL	B83044503	VILLANUEVA DE CAÑADA	07.08.2006	90,00		RD 2822/98	049.1		
090047157579	C DELSO	33520830	VILLANUEVA PARDILLO	25.08.2006	60,00		RD 1428/03	170.G		
0900402773724	D PINK	X1157836Q	BENALMADENA	24.08.2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090047135286	A EL KARCHAOUI	X3859260K	ANDOSILLA	01.08.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
0900402798460	M GOÑI	44622287	BAZTAN	15.10.2006	200,00		RD 1428/03	048.	3	
090046643119	J CASAL	31197697	TAFALLA	10.07.2006	10,00		RD 2822/98	026.1		

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS						
090047150299	TRANSBEZA SL	B33433046	OVIEDO	30.08.2006	150,00			RD 1428/03	052.2		
090046749189	X DOS SANTOS	44457864	XINZO DE LIMIA	10.01.2007	150,00			RD 1428/03	117.1	3	
090046579030	A LOZANO	12539591	PALENCIA	14.08.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090047131797	J LIWEN	X2943905C	SANTANDER	16.08.2006	150,00			RD 2822/98	011.2		
090046473640	E AUGUSTO	13771650	SANTANDER	19.08.2006	150,00			RD 2822/98	012.5		
090046497607	E AUGUSTO	13771650	SANTANDER	19.08.2006	150,00			RD 2822/98	012.5		
090046497589	E AUGUSTO	13771650	SANTANDER	19.08.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046497516	E AUGUSTO	13771650	SANTANDER	19.08.2006	10,00			RD 2822/98	026.1		
090046596920	J SAINZ	13775130	SANTANDER	24.08.2006	150,00			RD 1428/03	151.2	4	
090046719690	J OCEJO	72061425	SANTANDER	01.01.2007	150,00			RD 1428/03	085.2		
090047140658	M GOMEZ	28685984	ECIJA	29.09.2006	150,00			RD 1428/03	018.2	3	
090046540197	D SUAREZ	28806986	SEVILLA	20.07.2006	1.500,00			RDL 8/2004	003.A		
090046540100	D BARRUL	28835601	SEVILLA	20.07.2006	450,00			RD 772/97	001.2		
090047120209	M BLAJEV	X2640507S	BRIEVA	03.09.2006	10,00			RD 2822/98	026.1		
090047160890	ASTROKI S L	B20652756	ARETXABAETA	02.09.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046711060	J LOPEZ	72741180	EIBAR	19.11.2006	90,00			RD 2822/98	049.1		
090402832261	J SANCHEZ	34107313	HONDARRIBIA	07.01.2007	100,00			RD 1428/03	050.		
090047145887	J ARREGUI	72437023	IBARRA	03.01.2007	150,00			RD 1428/03	117.1	3	
090047130197	J OLALLA	15253372	IRUN	12.09.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046493717	F FRANCO	35777223	LASARTE ORIA	29.10.2006	150,00			RD 1428/03	018.2	3	
090046493730	F FRANCO	35777223	LASARTE ORIA	29.10.2006	150,00			RD 1428/03	143.1	4	
090046653782	GRUAS HIDRAULICAS FERSA SL	B20637146	RENTERIA	17.07.2006	450,00			RD 2822/98	014.2		
090046591351	E DAMBORIENA	15969458	SAN SEBASTIAN	10.07.2006	150,00			RD 1428/03	117.1		
090046194453	J ROBAYO	X3013378X	USURBIL	24.08.2006	60,00			RDL 8/2004	003.B		
090047149686	D ECHEBERRIA	35772952	VILLABONA	31.03.2006	150,00			RD 2822/98	012.5		
090046750027	J RODRIGUEZ	40924478	SAN CARLOS DE RAPITA	29.12.2006	90,00			RD 1428/03	154.		
090046347427	N CIPARCI	X6533581V	TALAVERA DE LA REINA	24.08.2006	1.500,00			RDL 8/2004	003.A		
090046347439	N CIPARCI	X6533581V	TALAVERA DE LA REINA	24.08.2006	150,00			RD 1428/03	019.1		
090402830045	L BORRAJO	04175468	TALAVERA DE LA REINA	22.11.2006	520,00	1		RD 1428/03	050.	6	
090047154967	B VALDEZ	X3537851Z	VALENCIA	13.08.2006	10,00			RD 2822/98	026.1		
090046590140	FLUME SL	B47276845	VALLADOLID	01.08.2006	60,00			RDL 8/2004	003.B		
090046549590	M SORIA	12207762	VALLADOLID	07.09.2006	1.500,00			RDL 8/2004	003.A		
090046623753	R GALLEGO	12382672	VALLADOLID	28.06.2006	60,00			RD 1428/03	015.6		
090402776816	J JIMENEZ	10049953	LLODIO	30.09.2006	100,00			RD 1428/03	048.		
090046483414	J CAMPO	16248406	LLODIO	27.07.2006	150,00			RD 772/97	016.4		
090047137398	TRANSPORTES IRIARTE ECHEVA	A01029172	VITORIA GASTEIZ	18.08.2006	60,00			RDL 8/2004	003.B		
090046650951	PULITRANS VITORIA S L	B01206820	VITORIA GASTEIZ	11.07.2006	150,00			RD 2822/98	016.		
090046608600	DRILLCON SL	B01357185	VITORIA GASTEIZ	07.07.2006	150,00			RD 2822/98	011.13		
090047132753	MIRANE INGENIERIA DE SERVI	B01363175	VITORIA GASTEIZ	11.08.2006	60,00			RDL 8/2004	003.B		
090047132832	MIRANE INGENIERIA DE SERVI	B01363175	VITORIA GASTEIZ	11.08.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046661810	IPAR AÑANA SL UNIPERSONAL	B01377183	VITORIA GASTEIZ	24.07.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046649468	J LOZANO	16240300	VITORIA GASTEIZ	22.08.2006	1.500,00			RDL 8/2004	003.A		
090046683786	J FERNANDEZ	16271494	VITORIA GASTEIZ	02.10.2006	150,00			RD 1428/03	018.2	3	
090046673197	E AURTENECHÉ	16276934	VITORIA GASTEIZ	30.07.2006	150,00			RD 1428/03	019.1		
090046264406	A ECHEANDIA	16298153	VITORIA GASTEIZ	02.02.2007	150,00			RD 1428/03	018.2	3	
090046484613	A NAVARRO	33459488	VITORIA GASTEIZ	11.09.2006	450,00			RD 772/97	001.2	4	
090402774467	I MARTINEZ	72738318	VITORIA GASTEIZ	05.11.2006	140,00			RD 1428/03	050.	2	

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Secretaría General

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14-01-1999) a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
BU-1443/06	Acuerdo de iniciación	Ander Martínez González	72748258V	Pl. Goros, 10-4.º E - Vitoria-Gasteiz	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-1492/06	Acuerdo de iniciación	Hassane Zarnouti	X4326515P	C/ Senda José Pablo Ullivarri, 10-2.º B Vitoria-Gasteiz	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
BU-1593/06	Acuerdo de iniciación	David Rodríguez Zayas	44557063Z	C/ Salvador Etxeandia, 6-2.º B - Irún	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia

Burgos, a 16 de abril de 2007. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

Oficina de Extranjeros

A tenor de lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» 14-01-99), y para que sirva de notificación a los interesados relacionados, ante el resultado negativo de la practicada en el domicilio rese-

ñado, se hace público que esta Subdelegación del Gobierno dictó resolución en el expediente que se sigue y obra en la Oficina de Extranjeros, calle Vitoria 34, en la que puede comparecer por sí o por medio de representante, para conocimiento de su contenido íntegro.

Al mismo tiempo se advierte a los interesados del derecho que les asiste a formular recurso en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos.

TRABAJADOR	DOMICILIO	LOCALIDAD	EXPTE.	RESOLUCION
WELTON NUNIS DA SILVA	CALZADAS, 36-4.º	BURGOS	09/07/186	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
NEJLA GEMIL	VENTAS, 37	SOTRAGERO	09/07/264	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
SIMION VARGA	AVDA. DEL CID, 2-3.º	ROA	09/07/3313	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
RUI MARIA GAUDENCIO GOMES	OLMO, 22	VILLARIEZO	09/07/3493	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
PAULO JOSE CUNHA SARAIVA	PZ. MAYOR, 16-3.º	BRIVIESCA	09/07/3980	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
JOAQUIN FERNANDO DE SOUSA	C/ CAJA AHORR. MUNICIPAL. 27	BURGOS	09/07/3989	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
FERNANDO MENDES DE OLIVEIRA	FEDERICO OLMEDA, 30-5.º	BURGOS	09/07/4052	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
LUPU REDNIC	DUQUE DE FRIAS, 3-3.º	BRIVIESCA	09/07/4055	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
VITOR E. GONCALVES DA SILVA	AVDA. COMUNEROS CASTILLA, 26	MIRANDA DE EBRO	09/07/4114	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
MIGUEL A. PEREIRA GONCALVES	CRTA. MADRID-IRUN, 11-3.º	MIRANDA DE EBRO	09/07/4121	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
JOANNA ELZBIETA LEWANDOWSKA	MIRANDA DO DOURO, 2-5.º	ARANDA DE DUERO	09/07/4125	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
TOMASZ JOZEF LEWANDOWSKI	MIRANDA DO DOURO, 2-5.º	ARANDA DE DUERO	09/07/4128	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
CALIN EMIL SALAJAN	LA FUERZA, 23	ROA	09/07/4184	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
DIANA DIMITROVA POLEZHANSKA	CONDESA MENCIA, 135-8.º A	BURGOS	09/07/4273	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
YORDAN DIMITROV KOSTOV	CAUCE MOLINAR, 4	VILLALBILLA DE BURGOS	09/07/4328	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
DANIEL CATALIN CASIAN	C/ VITORIA 175 5 E	BURGOS	09/07/4331	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
INGRID MARIA MIREA	VALDEMORO, 8-3.º A	BURGOS	09/07/4635	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
MARIA DO SAMEIRO RODRIGUES OLI	CTRA. POZA 95-2 D	BURGOS	09/07/4877	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
ANCUTA LILIANA BORODI	SATURNINO RUBIO, 3-6.º	MIRANDA DE EBRO	09/07/4925	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
VIRGIL FERCOVICI	CONCEPCION ARENAL, 1-6.º	MIRANDA DE EBRO	09/07/4949	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
HELDER MANUEL SOUSA PEREIRA	AVDA. ELADIO PERLADO, 51	BURGOS	09/07/5034	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
ANTONIO J. MOREIRA DA ROCHA	AVDA. ELADIO PERLADO, 51	BURGOS	09/07/5035	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
RICARDO FILIPE GOMES MACHADO	C/ DUQUE DE FRIAS 1 6 B	BURGOS	09/07/5051	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
STEFAN ZAMFIR	FEDERICO MTNEZ. VAREA, 3-1.º	BURGOS	09/07/5272	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
FLORIN TCACIUC	FCO. SARMIENTO, 9-6.º	BURGOS	09/07/5444	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
VALÉNTINA VASILEVA IVAYLOVA	SANTA AGUEDA, 11-3.º	BURGOS	09/07/5512	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
ANELIYA ATANASOVA IVAYLOVA	SANTA AGUEDA, 11-3.º	BURGOS	09/07/5516	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
CRISTIAN ASEAGAN	ALFAREROS, 5-3.º	BURGOS	09/07/5562	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
VIORLE IEPURAR	C/ MAYOR, 35 ATICO 01	BURGOS	09/07/5814	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
MARCO PAULO FERREIRA MONTEIRO	SANTANDER, 1-3.º	BURGOS	09/07/6318	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
ALBINO M. MARTINS CORREIA	SANTANDER, 1-3.º	BURGOS	09/07/6319	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
JOSE MIA DE OLIVEIRA	SANTANDER, 1-3.º	BURGOS	09/07/6320	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
ARMANDO MOREIRA DOURADO	SANTANDER, 1-3.º	BURGOS	09/07/6321	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
CARLOS A. DE AZEVEDO MACHADO	SANTANDER, 1-3.º	BURGOS	09/07/6327	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
TSETS MLADENOVA ANGELOVA	SANTO TORIBIO, 19-5.º	BURGOS	09/07/6548	CONCESION TARJETA COMUNITARIA

Burgos, a 16 de abril de 2007. — La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200703616/3620. — 63,00

PROVIDENCIAS JUDICIALES**AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS****Sección Primera**

Modelo: 08430.

N.I.G.: 09059 39 2 2006 0101290.

Rollo: Apelación juicio de faltas 292/2006.

Juzgado de procedencia: Juzgado de Instrucción número tres de Burgos.

Procedimiento de origen: Juicio de faltas 217/2006.

Recurrente: Agustín Martínez López.

Don José Luis Gallo Hidalgo, de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 292/2006, dimanante del juicio de faltas 217/2006,

procedente del Juzgado de Instrucción número tres de Burgos, a instancia de Agustín Martínez López contra David Crippa Zurdo, sobre falta de hurto. Se ha acordado que se notifica a David Crippa Zurdo, con paradero desconocido, la sentencia de fecha 19 de abril de 2007 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Que debemos estimar y estimamos el recurso de apelación interpuesto en vía principal por Agustín Martínez López y en vía adhesiva por el Ministerio Fiscal contra la sentencia dictada por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número tres de Burgos, en el juicio de faltas n.º 217/06 y en fecha 5 de junio de 2006, del que dimana este rollo de apelación, y revocar la referida sentencia debiendo condenar y condenando a David Crippa Zurdo, como autor criminalmente responsable, en grado de consumación, de una falta de hurto, ya definida, a la pena de un mes de multa, con una cuota diaria de seis euros (total de ciento ochenta euros) y una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuo-

tas que dejase impagadas, y al pago de las costas procesales devengadas en primera instancia, declarando de oficio las generadas en la presente apelación.

Asimismo David Crippa Zurdo deberá indemnizar a Agustín Martínez López en la cantidad de trescientos euros (300 euros) por la cantidad dineraria sustraída y no recuperada. Dicha cantidad indemnizatoria devengará los intereses establecidos en el artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las Diligencias de origen, junto con testimonio del auto de fecha 10 de enero de 2007 acordando la práctica de prueba en segunda instancia y actas de las vistas celebradas en fechas 22 de febrero de 2007 y 17 de abril de 2007 ante esta Sala, todo ello para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a David Crippa Zurdo que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 20 de abril de 2007. — El Secretario (ilegible).

200703718/3750. — 102,00

BURGOS

Juzgado de Instrucción número dos

52600.

Juicio de faltas 150/2007.

Número de identificación único: 09059 2 0003323/2007.

Doña María Teresa Escudero Ortega, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Burgos.

Hace saber: Que en el juicio de faltas n.º 150/2007, se ha acordado citar a don Francisco José Sánchez García en providencia dictada con esta fecha por el Sr. Magistrado-Juez de este Juzgado de Instrucción número dos de Burgos, en el juicio de faltas arriba indicado y en calidad de denunciado, para que el próximo día 28 de mayo, a las 12.00 horas de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencias, n.º 13, sita en el edificio de los Juzgados de la Avda. Reyes Católicos, s/n., de Burgos, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo concurrir el citado como parte, con las pruebas de que intente valerse, pudiendo ser asistido de Abogado (art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Y para que conste y sirva de citación a don Francisco José Sánchez García, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido el presente en Burgos, a 18 de abril de 2007. — La Secretario, María Teresa Escudero Ortega.

200703711/3748. — 50,00

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Instrucción número dos

52950.

Juicio de faltas 330/2006.

Número de identificación único: 09018 2 0201976/2006.

Doña María del Camino Díez Carril, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Aranda de Duero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 330/2006 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia. — En Aranda de Duero, a 19 de diciembre de 2006.

Vistos por doña María Teresa de la Peña Valverde, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero, los presentes autos de juicio de faltas seguidos bajo el número 330/06, sobre amenazas, en el que son parte, doña María Angeles Alvarez González, como denunciante y don Marlon Fernando Ocampo Ramos y doña Cristina Blanco Aguilera, como denunciados, los cuales no comparecieron pese a constar citados en legal forma.

Fallo: Se absuelve a don Marlon Fernando Ocampo Ramos y doña Cristina Blanco Aguilera de la falta que les venía siendo imputada en el presente procedimiento, declarando de oficio las costas causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación, de conformidad con los arts. 973 y 976, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el cual se formalizará según lo dispuesto en el art. 792 del mismo cuerpo legal, en su redacción dada por la Ley 38/02, de 24 de octubre.

Por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Marlon Fernando Ocampo Ramos, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Aranda de Duero, a 16 de abril de 2007. La Secretario, María del Camino Díez Carril.

200703733/3749. — 58,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE LOGROÑO

N.I.G.: 26089 4 0201198/2006.

01030.

N.º autos: Demanda 1077/2006-C.

Materia: Procedimiento oficio.

Demandante: Gobierno de La Rioja.

Demandados: Alberto Martins Carlos, Idalina de Jesús Ferraz, Adriano Lucas de Almeida, Celso Pereira Mendes, José Antonio de Almeida Madeira, Domingos Manuel Da Rocha Silva, Mario Fernando Pinto Costa, Armindo Manuel Pereira Fonseca, Albano Dos Santos Ferreira, José Rodrigues Marques, Paulo Miguel da Costa Cunha, Luis Miguel Reverendo Coquim, Lauro Rodrigo de Jesús Lopes, Antonio Marieiro Dos Santos Garrido, Antonio Augusto Marques, Jaime Francisco Ribeiro Araujo, Filipe Alexander Pereira Pimentel, Marcio Paulo Parques Martins, Silvino Ascensao Cuco, Fernando Dos Santos Vieira, Carlos Alberto Dos Santos Cova, Flavio Manuel Rodrigues Moreira, Joao Verissimo Rodrigues Mendes, Hugo Tiago Paco Vicente, Joao Paulo Ramos Lopes, Francois Joaquim Gonzales, María Manuela de Jesús Figueiredo, Luisa María Ferreira Clemente, Ana Isabel Branco Catarina, María Ariete de Jesús Figueiredo, Fernando Matos da Silva, Alberto Ricardo Prates Dos Santos Marto, Antonio María Martins, Paulo Alexander Pereira, María Adelia Fernandes Ribeiro, Jorge Manuel Amaral Dos Santos, Ramalho Seixeiro Vidole da Cruz, Luis Manuel de Jesús Silva, Claudio José de Oliveira Grilo, Víctor Manuel Lima, Joao Carlos da Rocha, Joao Manuel Gomes Figueiredo, Joao Pedro Pinto de Oliveira, Ricardo Emanuel Portugal Anastacio, Fernando José Polonio Fernando, Abilio Dos Santos Córdoba, José Antonio Vieira Magalhaes, Luis Filipe Ferreira Bretes, Carlos Manuel Marques Lopes, Firmino Miguel Santos, Deolindo Augusto, María Alcinda Ferreira Silva, Paulo Jorge Ferreira Pereira, Fernando Manuel Jesús, José Cubillas Tofe y Larrinuak, S.L.

Cédula de notificación y citación

Doña Carolina Casterad González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Logroño.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1077/2006-C de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gobierno

de La Rioja contra Alberto Martins Carlos, Idalina de Jesús Ferraz, Adriano Lucas de Almeida, Celso Pereira Mendes, José Antonio de Almeida Madeira, Domingos Manuel Da Rocha Silva, Mario Fernando Pinto Costa, Armindo Manuel Pereira Fonseca, Albano Dos Santos Ferreira, José Rodrigues Marques, Paulo Miguel da Costa Cunha, Luis Miguel Reverendo Coquim, Lauro Rodrigo de Jesús Lopes, Antonio Marieiro Dos Santos Garrido, Antonio Augusto Marques, Jaime Francisco Ribeiro Araujo, Filipe Alexander Pereira Pimentel, Marcio Paulo Parques Martins, Silvino Ascensao Cuco, Fernando Dos Santos Vieira, Carlos Alberto Dos Santos Cova, Flavio Manuel Rodrigues Moreira, Joao Verissimo Rodrigues Mendes, Hugo Tiago Paco Vicente, Joao Paulo Ramos Lopes, Francois Joaquim Gonzales, María Manuela de Jesús Figueiredo, Luisa María Ferreira Clemente, Ana Isabel Branco Catarina, María Ariete de Jesús Figueiredo, Fernando Matos da Silva, Alberto Ricardo Prates Dos Santos Marto, Antonio María Martins, Paulo Alexander Pereira, María Adelia Fernandes Ribeiro, Jorge Manuel Amaral Dos Santos, Ramalho Seixeiro Vidole da Cruz, Luis Manuel de Jesús Silva, Claudio José de Oliveira Grilo, Víctor Manuel Lima, Joao Carlos da Rocha, Joao Manuel Gomes Figueiredo, Joao Pedro Pinto de Oliveira, Ricardo Emanuel Portugal Anastacio, Fernando José Polonio Fernando, Abilio Dos Santos Córdoba, José Antonio Vieira Magalhaes, Luis Filipe Ferreira Bretes, Carlos Manuel Marques Lopes, Firmino Miguel Santos, Deolindo Augusto, María Alcinda Ferreira Silva, Paulo Jorge Ferreira Pereira y Fernando Manuel Jesús, en ignorado paradero o, en su caso, ad cautelam, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Logroño, a 16 de abril de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. — La Secretario Judicial, Carolina Casterad González.

200703710/3745. — 194,00

ANUNCIOS OFICIALES

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CASTILLA Y LEON

Sala de Burgos

Notificación mediante entrega o depósito de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el anexo

Parte dispositiva. —
Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el juicio, en única convocatoria la audiencia del día 14 de mayo de 2007, a las 11.00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la calle Manzanera 4-6-8, de esta ciudad, debiendo citarse a las partes, con entrega a los demandados y a los interesados de copia de la demanda y demás documentos aportados así como del escrito de subsanación, con las advertencias previstas en los arts. 82.2 y 83 de la L.P.L.

Al otrosí, se tiene por designado domicilio a efectos de notificaciones.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (art. 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma don José María Labado Santiago, Ilmo. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número dos de La Rioja de lo que yo, la Secretario, doy fe.

Y para que le sirva de notificación y citación a juicio oral en legal forma a Alberto Martins Carlos, Idalina de Jesús Ferraz, Adriano Lucas de Almeida, Celso Pereira Mendes, José Antonio de Almeida Madeira, Domingos Manuel Da Rocha Silva, Mario Fernando Pinto Costa, Armindo Manuel Pereira Fonseca, Albano Dos Santos Ferreira, José Rodrigues Marques, Paulo Miguel da Costa Cunha, Luis Miguel Reverendo Coquim, Lauro Rodrigo de Jesús Lopes, Antonio Marieiro Dos Santos Garrido, Antonio Augusto Marques, Jaime Francisco Ribeiro Araujo, Filipe Alexander Pereira Pimentel, Marcio Paulo Parques Martins, Silvino Ascensao Cuco, Fernando Dos Santos Vieira, Carlos Alberto Dos Santos Cova, Flavio Manuel Rodrigues Moreira, Joao Verissimo Rodrigues Mendes, Hugo Tiago Paco Vicente, Joao Paulo Ramos Lopes, Francois Joaquim Gonzales, María Manuela de Jesús Figueiredo, Luisa María Ferreira Clemente, Ana Isabel Branco Catarina, María Ariete de Jesús

Figueiredo, Fernando Matos da Silva, Alberto Ricardo Prates Dos Santos Marto, Antonio María Martins, Paulo Alexander Pereira, María Adelia Fernandes Ribeiro, Jorge Manuel Amaral Dos Santos, Ramalho Seixeiro Vidole da Cruz, Luis Manuel de Jesús Silva, Claudio José de Oliveira Grilo, Víctor Manuel Lima, Joao Carlos da Rocha, Joao Manuel Gomes Figueiredo, Joao Pedro Pinto de Oliveira, Ricardo Emanuel Portugal Anastacio, Fernando José Polonio Fernando, Abilio Dos Santos Córdoba, José Antonio Vieira Magalhaes, Luis Filipe Ferreira Bretes, Carlos Manuel Marques Lopes, Firmino Miguel Santos, Deolindo Augusto, María Alcinda Ferreira Silva, Paulo Jorge Ferreira Pereira y Fernando Manuel Jesús, en ignorado paradero o, en su caso, ad cautelam, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre y en el art. 50.5 del Real Decreto 520/2005, por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (B.O.E. del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el art. 112 de la citada Ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico-administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría de la Sala Desconcentrada de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, sita en calle Vitoria, n.º 39, 1.ª planta. En el momento de la entrega se le tendrá por notificado.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesi-

vas actuaciones y diligencias de este procedimiento y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

ANEXO

N.I.F.	Interesado/Representante Apellidos y nombre/Razón social	Reclamación N.º Referencia
05.155.209-N	Ballesteros Fuentes, Francisco y	40/387/06, suspens.
50.447.632-F	Aparicio Alvarez, M.ª Paloma	N.º 129/06

Burgos, a 4 de abril de 2007. – Por delegación del Secretario, el Jefe del Servicio de Coordinación, Javier Rojo Giménez.

200703411/3468. – 68,00

Notificación mediante entrega o depósito de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el anexo

En virtud de lo dispuesto en los arts. 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre y en el art. 50.5 del Real Decreto 520/2005, por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (B.O.E. del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el art. 112 de la citada Ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico-administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría de la Sala Desconcentrada de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, siña en calle Vitoria, n.º 39, 1.ª planta. En el momento de la entrega se le tendrá por notificado.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

ANEXO

N.I.F.	Interesado/Representante Apellidos y nombre/Razón social	Reclamación N.º Referencia
Parcela 5.081, Pol. 507 Peñaranda de Duero	Hrdos. de don Ramón Sanz Moreno	09/825/06

Burgos, a 13 de abril de 2007. – Por delegación del Secretario, la Jefe del Servicio de Secretaría, Ana Paula Ibáñez González.

200703622/3631. – 70,00

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia a los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el art. 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 12 de abril de 2007. – El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, Javier Villagra de Blas.

200703552/3552. – 160,50

* * *

Organo que la tramita: Servicio Territorial de Hacienda de Burgos, Plaza Bilbao, 3, 09004 Burgos.

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
16076191-L González Celaya, Aitor Plaza Casilla, n.º 2, piso 3 B 48012 Bilbao (Vizcaya)	09-TES2-EJE-PRV-04-001697 Providencia de apremio
44714347-R Barnuevo Espinosa, Manuel Calle La Gaviota, n.º 4, esc. 1, piso 1 D 28019 Madrid	09-TES2-EJE-PRV-05-001222 Providencia de apremio
Z-2297298-N Gutiérrez Moreu, Noris Esther Bo. Castañares, n.º 15 09199 Castañares (Burgos)	09-TES2-EJE-PRV-05-003923 Providencia de apremio
16225785-K Gorosabel Hernández, J. Francisco Calle Los Herrán, n.º 46, portal C, piso 4 dr. 01003 Vitoria-Gasteiz (Alava)	09-TES2-EJE-PRV-06-000044 Providencia de apremio
45075005-L Hossain Ali, Mohamed Calle Cria Caballar, s/n., piso bj 51002 Ceuta	09-TES2-EJE-PRV-06-000378 Providencia de apremio
15560289-F Oharriz García, María Teresa Calle San Miguel (Badostain), n.º 1 31192 Egués (Navarra)	09-TES2-EJE-PRV-06-000384 Providencia de apremio
71288500-T Iglesias Cuesta, Ramiro Bd. Inmaculada D, n.º 6, piso 2D 09007 Burgos	09-TES2-EJE-PRV-06-000509 Providencia de apremio
16806354-R Bartolomé Condado, María Cristina Avda. Castilla y León, n.º 46, piso 5 5 09006 Burgos	09-TES2-EJE-PRV-06-000817 Providencia de apremio
10159566-Y García García, José Luis Calle Alfareros, n.º 22, piso 1 E 09001 Burgos	09-TES2-EJE-PRD-06-000010 Providencia de apremio diferida
14918348-L Palacios Fernández, Osmundo Mn. Taranco de Mena, s/n. 09587 Valle de Mena (Burgos)	09-TES2-EJE-PRV-06-001063 Providencia de apremio

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
14918348-L Palacios Fernández, Osmundo Mn. Taranco de Mena, s/n. 09587 Valle de Mena (Burgos)	09-TES2-EJE-PRV-06-001055 Providencia de apremio
B-9368663 Ganados Ordunte, S.L. Pb. Burceña, s/n. 09580 Valle de Mena (Burgos)	09-TES2-EJE-PRV-06-001054 Providencia de apremio
39741935-M Castells Fargas, Nuria Calle Cami de Valls, n.º 76, piso 1 2 43204 Reus (Tarragona)	09-TES2-EJE-PRV-06-001047 Providencia de apremio
16251985-R Bengoa Sasiain, Tomás Calle Tenerías, n.º 6 01012 Vitoria-Gasteiz (Alava)	09-TES2-EJE-PRV-06-001046 Providencia de apremio
16251985-R Bengoa Sasiain, Tomás Calle Tenerías, n.º 6 01012 Vitoria-Gasteiz (Alava)	09-TES2-EJE-PRV-06-001043 Providencia de apremio
78868186-J Lejarazu Rementería, Jesús Calle Kurutzia, n.º 36 48200 Durango (Vizcaya)	09-TES2-EJE-PRV-06-001042 Providencia de apremio
13294825-C Extremiana Barrasa, Pedro José Calle Amistad (Areeeta), n.º 10, esc. 2, piso izd. Q 48930 Areeeta/Las Arenas (Vizcaya)	09-TES2-EJE-PRV-06-001339 Providencia de apremio

Citaciones para ser notificados por comparecencia a los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el art. 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 4 de abril de 2007. — El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, Javier Villagra de Blas.

200703400/3420. — 34,00

* * *

Organo que la tramita: Oficina liquidadora de D.H. Briviesca, calle Mayor, 60, 09240 Briviesca (Burgos).

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
44683140-M Colmenero Campo, Jorge Calle Belate, n.º 9, piso 4 A 01010 Vitoria-Gasteiz (Alava)	09-IBRV-TPA-LTP-07-000012 Liq. transmisiones patrimoniales

Citaciones para ser notificados por comparecencia a los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la rela-

ción adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el art. 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 13 de abril de 2007. — El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, Javier Villagra de Blas.

200703636/3636. — 34,00

* * *

Organo que la tramita: Oficina liquidadora de D.H. Briviesca, calle Mayor, 60, 09240 Briviesca (Burgos).

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
13110380-N López Fernández, Virgilio Daniel Calle Duque de Frías, n.º 1, piso 4 A 09006 Burgos	09-IBRV-TPA-LTP-06-000183 Liq. transmisiones patrimoniales

MINISTERIO DE HACIENDA

DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado legalmente la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Burgos (calle Vitoria, 39, C.P. 09004 Burgos), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Burgos, a 26 de abril de 2007. — El Gerente Territorial, Santiago Cano Martínez.

200703892/3890. — 34,00

* * *

ANEXO

MUNICIPIO: BURGOS

N.º Expdte. (Doc.)	Tit. Catastral/Obligado T.	N.I.F./C.I.F.	Procedimiento
8055.09/07 (751227)	GONZALEZ MARTINEZ AQUILINO		SUBSANACION-CITACION
8055.09/07 (751229)	MONEDERO IBAÑEZ ZACARIAS		SUBSANACION-CITACION

Notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado legalmente la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Burgos (calle Vitoria, 39, C.P. 09004 Burgos), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Burgos, a 20 de abril de 2007. — El Gerente Territorial, Santiago Cano Martínez.

200703893/3891. — 472,50

* * *

ANEXO

N.º Expte. (Doc.)	Tit. Catastral/Obligado T.	N.I.F./C.I.F.	Procedimiento
-------------------	----------------------------	---------------	---------------

MUNICIPIO: ADRADA DE HAZA			
15201.09/07 (760378)	FUENTE SANZ JACINTO DE LA	13051210K	SUBSANACION-INICIO

MUNICIPIO: ALFOZ DE BRICIA			
14248.09/07 (760363)	GIL TERAN IGNACIO	13210036D	SUBSANACION-INICIO

MUNICIPIO: ARANDA DE DUERO			
54515.09/06 (760168)	BURGOS AGUADO LUISA	99018001B	SUBSANACION-ACUERDO
54515.09/06 (760169)	MERINO ROJO MIGUEL	12949741M	SUBSANACION-ACUERDO
54514.09/06 (758244)	VELASCO SIMON RAMON	12945240N	SUBSANACION-ACUERDO

MUNICIPIO: BARBADILLO DE HERREROS			
23101.09/06 (757999)	GARCIA PERAITA ANGEL	13255631H	DECLARACION-ACUERDO
23101.09/06 (758000)	GARCIA RICHARD ANA M.	71252151Z	DECLARACION-ACUERDO
23101.09/06 (758002)	GARCIA RICHARD ROQUE	09903801R	DECLARACION-ACUERDO
23101.09/06 (758001)	GARCIA ZABALA JESUS	13255723H	DECLARACION-ACUERDO

MUNICIPIO: BARBADILLO DEL MERCADO			
84093.09/06 (757441)	POZO DEL POZO FELICISIMA		DECLARACION-AUDIENCIA

MUNICIPIO: BARBADILLO DEL PEZ			
51285.09/06 (761087)	GARCIA PERAITA NARCISA		SUBSANACION-ACUERDO
51285.09/06 (761085)	PERAITA GARCIA VICTORIANA		SUBSANACION-ACUERDO

MUNICIPIO: BASCONCILLOS DEL TOZO			
795.09/07 (760765)	MICHAEL MURLEY GAVIN	X4079325E	SUBSANACION-ACUERDO

MUNICIPIO: BASCUÑANA			
69739.09/06 (758144)	SOTO ROZAS RICARDA	13236485P	SUBSANACION-ACUERDO

MUNICIPIO: BUNIEL			
66026.09/06 (761030)	ALBILLOS ALBILLOS PETRA GLORIA	13012939E	SUBSANACION-ACUERDO
70652.09/06 (758022)	GARCIA VECINO FULGENCIO		SUBSANACION-ACUERDO

MUNICIPIO: CARDEÑADUO			
14686.09/07 (759469)	MARRON CASTILLA JESUS MANUEL	13140965F	SUBSANACION-INICIO
14686.09/07 (759483)	REGUERO GARCIA SERGIO IGNACIO	71267835N	SUBSANACION-INICIO

MUNICIPIO: CARDEÑAJIMENO			
63564.09/06 (757852)	CASADO RUIZ ENCARNACION		SUBSANAC.-REQUERIMIENTO
15036.09/07 (759928)	PALACIOS ARNAIZ EMILIO	13205934R	SUBSANACION-INICIO

MUNICIPIO: CARDEÑUELA RIOPICO			
75508.09/06 (758456)	SAGREDO DIEZ JULIO	13038564W	DECLARACION-ACUERDO
75517.09/06 (758462)	VAL RUIZ MATEO DEL	12913602E	DECLARACION-ACUERDO

MUNICIPIO: CASTIL DE PEONES			
14833.09/07 (759639)	GONZALEZ GONZALEZ EDUARDO	13211960R	RECURSO-AUDIENCIA

MUNICIPIO: CASTRILLO DE LA VEGA			
63848.09/06 (758125)	ORTEGA LOBO RAUL	45571457Q	SUBSANACION-INICIO

N.º Expte. (Doc.)	Tit. Catastral/Obligado T.	N.I.F./C.I.F.	Procedimiento
MUNICIPIO: CIADONCHA			
70909.09/06 (757805)	PEREZ PALACIOS ANGEL		14387779Z SUBSANACION-ACUERDO
70905.09/06 (757811)	PEREZ PALACIOS ANGEL		14387779Z SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: CONDADO DE TREVIÑO			
63391.09/06 (760391)	AGOMANEZ RAMIREZ JULIAN		SUBSANACION-ACUERDO
12590.09/07 (758120)	SAMANIEGO ARETA M.ª NATIVIDAD	13215281X	SUBSANACION-INICIO
MUNICIPIO: COVARRUBIAS			
67462.09/06 (760633)	CAMARERO PEREZ FELIX RICARDO	13085848K	SUBSANACION-ACUERDO
67462.09/06 (760642)	CEBRIAN ALONSO M. ROSARIO		SUBSANACION-ACUERDO
67462.09/06 (760641)	DIAZ LINAJE ANTONIO		SUBSANACION-ACUERDO
67462.09/06 (760640)	IZQUIERDO GUMIEL JESUS	12936621H	SUBSANACION-ACUERDO
70780.09/06 (759195)	MAZARIEGOS ALONSO ELADIO	44910226N	DECLARACION-ACUERDO
67462.09/06 (760647)	NUÑEZ SANZ DIONISIO	00556486R	SUBSANACION-ACUERDO
67462.09/06 (760632)	SANCHO SUBIÑAS VICENTE	36873515F	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: CUEVAS DE SAN CLEMENTE			
11797.09/07 (759974)	GONZALEZ GONZALEZ LUIS		SUBSANACION-INICIO
MUNICIPIO: ESPINOSA DE LOS MONTEROS			
51461.09/06 (758075)	SAINZ DE LA MAZA ARANA MANUEL	71334371D	RECURSO-AUDIENCIA
51461.09/06 (758084)	SAINZ MAZA ARANA FELICIANO	13245446E	RECURSO-RESOLUCION
MUNICIPIO: FRIAS			
61945.09/06 (759183)	ABAD FERNANDEZ JOSE	14407020G	DECLARACION-ACUERDO
61945.09/06 (759184)	ABAD FERNANDEZ JOSE	14407020G	DECLARACION-ACUERDO
61968.09/06 (759185)	ARNAIZ FERNANDEZ FELIPE	13270338M	DECLARACION-ACUERDO
69355.09/06 (759187)	MOLINUEVO DIEGO TOMAS	13272809S	DECLARACION-ACUERDO
69355.09/06 (759188)	MOLINUEVO DIEGO TOMAS	13272809S	DECLARACION-ACUERDO
61944.09/06 (759181)	QUINTANA SENDERSO LUCIANO	12919649C	DECLARACION-ACUERDO
MUNICIPIO: FUENTELCESPED			
12563.09/07 (757944)	SERRANO GARCIA GREGORIO	06300860X	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: GUMIEL DE IZAN			
53267.09/06 (758147)	SAN MIGUEL AHUMADA FLORENTINO	14204518V	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: HORNILLOS DEL CAMINO			
82022.09/06 (760166)	PAMPLIEGA ANTON M. CARMEN	13106814B	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: HUERTA DE ARRIBA			
55574.09/06 (761315)	MORATINOS HERAS FRANCISCO	13065761J	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: HUERTA DE REY			
84082.09/06 (757439)	DELGADO GARCIA HELIODORA	13265061H	SUBSANACION-ACUERDO
55275.09/06 (761151)	GUERRERO HINJOJAR M.ª DOLORES	13073655H	SUBSANACION-ACUERDO
84082.09/06 (757438)	SEBASTIAN SEBASTIAN PRILIDIANO	40143090V	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: HUMADA			
71243.09/06 (757290)	MAISTERRA MUÑOZ JAVIER	12763300W	SUBSANACION-INICIO
84212.09/06 (760071)	PEREZ GARCIA LUIS	14792688P	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: VALLE DE LOSA			
80279.09/06 (757580)	DIAZ HIERRO JOSE FELIX	13287632A	RECURSO-RESOLUCION
82564.09/06 (758437)	TORRE CALLEJA JOSE MARIA	13276817K	RECURSO-RESOLUCION
MUNICIPIO: JUNTA DE TRASLALOMA			
84173.09/06 (759225)	CURIEL MUGA EULALIA	14167660M	SUBSANACION-INICIO
MUNICIPIO: JUNTA DE VILLALBA DE LOSA			
68092.09/06 (760001)	FERNANDEZ DE PINEDO CONCHA		SUBSANACION-ACUERDO
12894.09/07 (759504)	OLABARRIETA ROBREDO J. CARLOS	14598795M	SUBSANACION-ACUERDO
68092.09/06 (760000)	OLABARRIETA ROBREDO J. CARLOS	14598795M	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: JURISDICCION DE SAN ZADORNIL			
62540.09/06 (759758)	ANGULO CAÑIBE JOAQUIN		DECLARACION-ACUERDO
MUNICIPIO: LERMA			
12858.09/07 (758609)	LA ROCA CARAZO JULIO	13124365J	DECLARACION-REQUERIMIENTO
15138.09/07 (759947)	SERRANO LARA DANIEL	13163440B	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: MADRIGAL DEL MONTE			
74814.09/06 (761454)	BARRIO SANTILLAN TERESA	12934829C	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: MEDINA DE POMAR			
15993.09/07 (761269)	GONZALEZ MARTINEZ SEBASTIAN	07817688B	RECTIFICACION-ACUERDO
84154.09/06 (758224)	HORMAECHE RUIRATEGOYENA JOSE M.ª	14558687M	DECLARACION-AUDIENCIA
12664.09/07 (757807)	MARTINEZ ADURIZ ROSARIO		SUBSANACION-INICIO
15993.09/07 (761267)	VIVANCO GONZALEZ LUIS ANGEL	30561636H	RECTIFICACION-ACUERDO
MUNICIPIO: MILAGROS			
70123.09/06 (758378)	GIL HERNANDO BLANCA	03448626Y	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: MIRANDA DE EBRO			
93214.09/05 (760436)	ALONSO ALONSO FERNANDO	13138659R	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760471)	ALONSO ALONSO FERNANDO	13138659R	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760432)	ANSOTEGUI SALAZAR JOSE LUIS	13291227X	DECLARACION-ACUERDO

N.º Expdte. (Doc.)	Tit. Catastral/Obligado T.	N.I.F./C.I.F.	Procedimiento
93214.09/05 (760464)	ANSOTEGUI SALAZAR JOSE LUIS	13291227X	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760453)	ARROYUELO GOMEZ ALVARO	71341571X	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760470)	ARROYUELO GOMEZ ALVARO	71341571X	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760431)	BARDON MARTIN ALBERTO	13304784C	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760461)	BARDON MARTIN ALBERTO	13304784C	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760441)	BODEGAS DIAZ IÑIGO	13304439C	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760468)	BODEGAS DIAZ IÑIGO	13304439C	DECLARACION-ACUERDO
93256.09/05 (760481)	CEDEL VILLALBA CARLOS	16462328D	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760429)	FERNANDEZ ALONSO MANUEL	13186444S	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760474)	FERNANDEZ ALONSO MANUEL	13186444S	DECLARACION-ACUERDO
22843.09/06 (760526)	GOMEZ GUILARTE ANA ISABEL	13293182X	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760430)	GUERRERO ANTON FCO. JAVIER	13289307E	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760428)	GUINEA CALVO JOSE MARIA	13305557B	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760467)	GUINEA CALVO JOSE MARIA	13305557B	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760425)	JORGE CARPIO ALBERTO	70981094N	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760434)	LAVIN TUBIA JAVIER	13307117F	DECLARACION-ACUERDO
22843.09/06 (760525)	MIRANDA PLASTICOS, S.L.	B0125667E	DECLARACION-ACUERDO
29114.09/06 (760567)	PROMOC. NAVES INDUST. JUMAFE, S.L.	B0941352Z	DECLARACION-ACUERDO
93256.09/05 (760486)	URBELAR MIRANDA, S.L.	B0928145Z	DECLARACION-ACUERDO
9455.09/06 (760519)	VASCO CONSTRUCCIONES, S.A.	A01043785	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760426)	VIDAL GONZALEZ IGNACIO	19353833T	DECLARACION-ACUERDO
93214.09/05 (760478)	VIDAL GONZALEZ IGNACIO	19353833T	DECLARACION-ACUERDO
MUNICIPIO: MONTECUBIO DE LA DEMANDA			
184.09/07 (759576)	CAMARERO SALAS M.ª MAR YOLANDA	71260651G	RECURSO-RESOLUCION
MUNICIPIO: OÑA			
15502.09/07 (761150)	GARCIA GOMEZ SANTIAGO	13007482Q	RECURSO-RESOLUCION
71172.09/06 (757177)	GOMEZ ROJO M. TERESA	11998324Y	DECLARACION-ACUERDO
71132.09/06 (757171)	OÑEZ RUIZ ELVIRA	13198933S	DECLARACION-ACUERDO
71132.09/06 (757172)	OÑEZ RUIZ ELVIRA	13198933S	DECLARACION-ACUERDO
71172.09/06 (757176)	REBOLLEDA ZALDIVAR MIGUEL	13198782W	DECLARACION-ACUERDO
MUNICIPIO: PADILLA DE ABAJO			
7006.09/07 (759820)	PADILLA GARCIA MARIA NATIVIDAD	13028545B	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: PALAZUELOS DE MUÑO			
12345.09/07 (757780)	LAFONT GRADO ANGEL	13013072V	SUBSANACION-INITIO
MUNICIPIO: PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA			
50882.09/06 (760334)	RUIZ GARCIA AGUSTIN	13270090X	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: POZA DE LA SAL			
84191.09/06 (759802)	GONZALEZ PEREZ DIONISIO	14545744S	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: QUEMADA			
74862.09/06 (760962)	ANGULO MARTINEZ JULIAN	12951035B	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELOS			
74465.09/06 (761326)	LOZANO CAMARERO CIRILO		SUBSANACION-INITIO
MUNICIPIO: QUINTANILLA DEL COCO			
84252.09/06 (760379)	CAMARERO CAMARERO ROMAN		DECLARACION-AUDIENCIA
MUNICIPIO: REDECILLA DEL CAMINO			
43027.09/06 (758358)	CUENDE GARCIA JOSE LUIS	71244380V	DECLARACION-ACUERDO
MUNICIPIO: ROA			
14903.09/07 (760317)	CILLERUELO GARCIA CLOTILDE	12963916N	RECURSO-RESOLUCION
MUNICIPIO: ROJAS			
56593.09/06 (761253)	ALONSO MARTINEZ IVAN	44686020X	DECLARACION-ACUERDO
56593.09/06 (761254)	ALONSO MARTINEZ IVAN	44686020X	DECLARACION-ACUERDO
56584.09/06 (761222)	ALONSO NUÑEZ EMILIA		DECLARACION-ACUERDO
57255.09/06 (761243)	MATELLAN MANZANAS ANTONIO	11890346J	DECLARACION-ACUERDO
MUNICIPIO: RUCANDIO			
84290.09/06 (760830)	VEGAS MARTINEZ JAVIER	14238986P	DECLARACION-ACUERDO
MUNICIPIO: SALDAÑA DE BURGOS			
12343.09/07 (758489)	FUENTE LARA ALBERTO	13060586J	SUBSANACION-INITIO
67096.09/06 (761082)	TEMIÑO CABIA JOSE ALBERTO	13105757N	RECTIFICACION-ACUERDO
MUNICIPIO: SAN JUAN DEL MONTE			
69231.09/06 (757773)	SANCHO ORTEGA LULIO	12950768C	RECURSO-RESOLUCION
MUNICIPIO: SANTA INES			
15707.09/07 (761404)	BARBERO MERINO SOFIA	12939315K	RECURSO-REQUERIMIENTO
15707.09/07 (761410)	SANTAMARIA TINIEBLAS EUSEBIO	12939541V	RECURSO-REQUERIMIENTO
MUNICIPIO: VALLE DE SANTIBAÑEZ			
65575.09/06 (761368)	UBIERNA MIGUEL EZEQUIEL	13095085N	DECLARACION-ACUERDO

N.º Expdte. (Doc.)	Tit. Catastral/Obligado T.	N.I.F./C.I.F.	Procedimiento
MUNICIPIO: SOTILLO DE LA RIBERA			
64031.09/06 (761353)	GARCIA CILLERUELO MARTIN	12954469H	SUBSANACION-ACUERDO
64031.09/06 (761354)	GARCIA CILLERUELO MARTIN	12954469H	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: SOTRESGUDO			
12596.09/07 (758127)	HIERRO NOGALES ALBINO		SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: TRESPADERNE			
52713.09/06 (759168)	VALLE GARCIA MANUEL	10000642N	DECLARACION-ACUERDO
MUNICIPIO: MERINDAD DE RIO UBIERNA			
12537.09/07 (759464)	CARRILLO ORIVE ALFONSO	13030410J	SUBSANACION-INITIO
68366.09/06 (761387)	GARCIA GÜEMES ESPERANZA	13012017C	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: VALDEANDE			
74338.09/06 (757886)	ABEJON DEL POZO JULIA	12965583T	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: VALLE DE MENA			
13000.09/07 (759996)	PINEDO ANGULO ROSA	71337645V	SUBSANACION-INITIO
MUNICIPIO: VALLE DE VALDEBEZANA			
12107.09/07 (757879)	SANCHEZ ALEGRIA JOSE CARMELO	14913707R	SUBSANACION-INITIO
MUNICIPIO: VALLE DE VALDELAGUNA			
67006.09/06 (760255)	GARCIA GUTIERREZ GREGORIO	13141294Z	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: VILLADIEGO			
12816.09/07 (758132)	MARTINEZ ALONSO SEGISMUNDO		DECLARACION-AUDIENCIA
15679.09/07 (761470)	PEREZ MIGUEL POMPEYA	12897170N	DECLARACION-ACUERDO
MUNICIPIO: VILLAESPASA			
60676.09/06 (761443)	CUBILLO CUESTA MARIA NATIVIDAD	06912588F	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: VILLAFRANCA MONTES DE OCA			
69409.09/06 (759536)	SOLORZANO BARTOLOME FELIPE	13234511N	DECLARACION-ACUERDO
69373.09/06 (759562)	ZAMORA MELCHOR DOMINGO	13234476T	DECLARACION-ACUERDO
69428.09/06 (759569)	ZAMORA MELCHOR ESTEFANA	13234365G	DECLARACION-ACUERDO
69428.09/06 (759570)	ZAMORA MELCHOR ESTEFANA	13234365G	DECLARACION-ACUERDO
MUNICIPIO: VILLAHOZ			
13143.09/07 (758193)	GUTIERREZ GUTIERREZ JESUS	41141086C	SUBSANACION-INITIO
MUNICIPIO: VILLALBA DE DUERO			
14853.09/07 (760579)	PEDROJUAN CUADRILLERO JOSE	15075209C	SUBSANACION-INITIO
MUNICIPIO: VILLABILLA DE BURGOS			
84237.09/06 (760241)	LOPEZ GONZALEZ TOMAS		DECLARACION-AUDIENCIA
84237.09/06 (760242)	LOPEZ GONZALEZ TOMAS		DECLARACION-AUDIENCIA
MUNICIPIO: VILLAMAYOR DE LOS MONTES			
75020.09/06 (761003)	TOME GONZALEZ DANIEL	13015001Z	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: VILLANUEVA DE GUMIEL			
55612.09/06 (761201)	DOMINGO RODRIGO FLORENCIO	12957325E	SUBSANACION-ACUERDO
55612.09/06 (761202)	DOMINGO RODRIGO FLORENCIO	12957325E	SUBSANACION-ACUERDO
55612.09/06 (761203)	DOMINGO RODRIGO FLORENCIO	12957325E	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: VILLARCAYO DE MDAD. DE CASTILLA LA VIEJA			
74332.09/06 (760597)	DIAZ GALLARDO ANDRES	22702741Q	SUBSANACION-INITIO
59842.09/06 (757430)	FIAGA Y URIARTE RUBIO		SUBSANACION-INITIO
52845.09/06 (761208)	GONZALEZ GONZALEZ TEODORO	13219812X	SUBSANACION-ACUERDO
84114.09/06 (757939)	LOPEZ AGUIRREGOITIA MARTIN	15068439N	SUBSANACION-ACUERDO
52845.09/06 (761207)	PEÑA RUIZ BENILDE	13219293C	SUBSANACION-ACUERDO
MUNICIPIO: BURGOS			
66015.09/06 (760657)	ALONSO RODRIGO MAGDALENA		SUBSANACION-REQUERIMIENTO
14309.09/07 (759874)	AUSIN ROJO ASCENSION	12888693E	SUBSANACION-ACUERDO
12542.09/07 (757696)	CONDE MARTINEZ JAVIER	13166046H	DECLARACION-ACUERDO
48776.09/06 (759864)	GARCIA FUENTE AVELINA	12873593X	RECTIFICACION-ACUERDO
84304.09/06 (761121)	GARCIA SANTOS M. PATROCINIO	12883355C	DECLARACION-ACUERDO
12542.09/07 (757712)	GONZALEZ ZAMORANO JAVIER	13115502M	DECLARACION-ACUERDO
12542.09/07 (757716)	GONZALEZ ZAMORANO JAVIER	13115502M	DECLARACION-ACUERDO
12542.09/07 (757722)	GONZALEZ ZAMORANO JAVIER	13115502M	DECLARACION-ACUERDO
12542.09/07 (757703)	GUTIERREZ PARAMO ROBERTO	13134811V	DECLARACION-ACUERDO
79477.09/06 (759926)	LOPEZ MORENO DANIEL	12873002V	SUBSANACION-INITIO
65059.09/06 (760405)	MARQUINA PEREZ GONZALO	12870453K	SUBSANACION-ACUERDO
65058.09/06 (760846)	MARQUINA PEREZ GONZALO	12870453K	SUBSANACION-ACUERDO
27106.09/06 (757647)	PEREZ GONZALEZ FEDERICO	12876389T	RECURSO-RESOLUCION
12542.09/07 (757702)	PINO MARTINEZ FELICIANO	13045669T	DECLARACION-ACUERDO
12542.09/07 (757666)	PROMOC. RIBERA DEL ARLANZON, S.L.	B0938397T	DECLARACION-ACUERDO
84224.09/06 (760140)	RODRIGUEZ CANILLAS JESUS MARIA	13117773E	SUBSANACION-ACUERDO
39205.09/06 (757858)	SDAD. COOP. DE VIVIRN. VECINOS DEL	F09333196	DECLARACION-ACUERDO
61503.09/06 (760253)	TERAN MARTINO APOLONIA	12917469V	SUBSANACION-ACUERDO
66435.09/06 (761069)	TRASCASA CASTRILLO BASILIO	13008182A	SUBSANACION-ACUERDO
12542.09/07 (757692)	VAL RUIZ JESUS ANGEL	13095629G	DECLARACION-ACUERDO
12542.09/07 (757727)	VAL RUIZ JESUS ANGEL	13095629G	DECLARACION-ACUERDO
84166.09/06 (759204)	VILLAN CAMARERO PATRICIO	13044325J	SUBSANACION-ACUERDO

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n., planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento administrativo de apremio.

Acto: Embargo cuentas corrientes.

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
228419	ABAD PASCUAL, JOSE ANTONIO	13160638 S
220984	ABDESSADOK, BRAHIM	X2721254 D
228302	ALEGRE SANTAOLALLA, VICTORINO	13052548 W
227509	ALONSO AUSIN, RUTH	71273134 K
220847	ALONSO COLINA, MARIA ANGELES	13075651 J
228125	ALONSO MARINA, ANTONIO	13066629 F
227320	ALONSO ORTEGA, CARMELO	71250153 V
228061	ALONSO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	13145003 C
227349	ALONSO VARGA, RUFINO	13109970 Q
215038	ALVAREZ DE EULATE VILLALON, MIGUEL ANGEL	13129931 J
228141	ALVEAR GARCIA, LAZARO	13033921 M
228091	ALVEAR GONZALEZ, CARMEN MARIA	13154340 L
227959	ANDRES GOLVANO, MIGUEL	13129063 L
226688	ANDRES IZQUIERDO, JULIO	13096627 Z
228245	ANGULO RELLOSO, ENRIQUE	13117262 V
227106	ANTON GALLO, JUAN CARLOS	13134366 D
226298	APP TIERRAS DE CASTILLA Y LEON, SDAD. COOP.	F09356502
227686	ARAGON GONZALO, JOSE MANUEL	15887598 A
228313	ARCE AMOR, ROBERTO	13166150 F
226459	ARCE RODRIGUEZ, MARIA TERESA	12866656 L
222905	ARLANZON PARTE, ORLANDO	13141489 W
226808	ARNAIZ ANGULO, VALENTIN	13137406 J
226515	ARROYO LORENZO, JOSE MIGUEL	13086868 Y
228433	AYALA SANTAMARIA, CRISTINA	13147177 D
228403	AYALA SANTAMARIA, JOSE LUIS	13094390 F
226326	BABUADZE, JAMBUL	X3524851 D
228306	BARCENA SERRANO, GREGORIO	13056672 D
213444	BARRIO DEL MARTORELL, MANUEL	18026946 Y
227954	BARRIO GARCIA, JOSE MANUEL	13119223 T
228162	BARUQUE DELGADO, JULIO	12141691 Z
228314	BENITO MARTINEZ, MARIA DEL PILAR	13090887 T
227789	BERRUETA RUJAS, AITZIBER	78904619 Z
226947	BLANCO ANTON, SERGIO	13168650 T
227689	BRAVO PAJARES, GONZALO	71270396 C
228390	CALLEJA ARRIBAS, ABEL	13053587 Y
223609	CALVO CARRASCO, FERNANDO	13093821 J
227859	CALZADA PARRAS, ANTONIO	13120063 N
228280	CAMARA FERNANDEZ, DOMINGO	30553724 H
227228	CAMARGO PEREZ, FERNANDO	13049554 K
228038	CAMPO PAMPLIEGA, JUAN	14138372 L
226425	CANTABRANA VIRUMBRALES, ARMANDO	13288286 J
228262	CAPA VIGO DEL, JESUS MARIO	13077188 D
220554	CASADO SANZ, EDUARDO	13102964 W
226361	CASAS IZQUIERDO, JUAN JOSE	13067308 L
227969	CASCAJO PRINCIPE, BLANCA ELENA	12197079 H

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
218067	CDAD. P. G. MONASTERIO HUELGAS 41-43-45	H09350489
214458	CEBALLOS DIEZ, FRANCISCO JAVIER	71339034 A
217633	DELGADO MARTINEZ, FELICIANO	13047383 N
226481	DELGADO MIGUEL, RODRIGO	71267253 M
228333	DIAZ PEREA, MARIA ROSA MAGDALENA	13074143 T
226945	DIAZ SÁINZ, BEATRIZ	13143146 A
226930	DIAZ SAINZ, CARLOS JOSE	13151426 A
226358	DIEZ MARTINEZ, FERNANDO	13088763 S
210793	DIEZ MARTINEZ, MARIA ANGELES	13045794 X
226151	DISEÑO Y NUDO, S.A.	A09074600
226454	DOMINGO SERNA, JOSE ANTONIO	13140182 Y
226185	ENSITEL SEGURIDAD	B95164547
228136	ESPINEL GUERRERO, EDISON RUBEN	X03631639 P
228287	ESPINOSA SANTAMARIA, DIONISIO	13098121 N
226698	FAGONSA, S.L.	B09059726
228238	FERNANDEZ MARDOMINGO BARRIUSO, M.ª	13088237 H
227950	FERNANDEZ ADAN, MARINA	13151086 P
228365	FERNANDEZ JUEZ, PASCUAL	13044834 Q
228413	FRANDOVINEZ JUEZ, FRANCISCO JAVIER	13119651 Z
228385	FREAN MARAÑON, MARIA DE LOS ANGELES	13065469 C
228448	FUENTE DE LA AGUIRRE, BORJA	71278812 H
228463	FUENTE DE LA FERNANDEZ, ALFREDO	13157955 T
219905	FUENTE SERRANO, LUIS MANUEL	13140061 T
226665	G.A.B. BURGOS PERITACIONES DE SEGUROS, S.L.	B09244260
222165	GABINETE DE GESTION INMOBILIARIA BURGOS	B09310780
227417	GALINOV ALIPIEV, NASKO	X5367684 J
228369	GARCIA DE FUENTES CHURRUCA, SOLEDAD	16246716 E
228083	GARCIA ANDRES, JESUS MARIA	13149447 W
226446	GARCIA GONZALEZ, ANDRES	13168124 A
228366	GARCIA MACHIO, ANA MARIA	44914309 R
225141	GARCIA MARTINEZ, ALBERTO	13155068 B
227450	GARCIA PEREIRA, YERAY	71272825 B
227052	GARCIA PICON, FERNANDO	13068423 F
228237	GIL BRAVO, JOSE MANUEL	13094153 T
228404	GIL CONDE, FRANCISCO JAVIER	13116741 W
226854	GONZALEZ HURTADO, JOSE ELOY	13077876 F
228415	GONZALEZ MAESO, RODRIGO	13133409 H
226138	GONZALEZ MARTINEZ, MATIAS	71263229 Y
227930	GONZALEZ PEREZ, JOSE JUAN	13040245 G
227357	GONZALEZ RAMIREZ, MARIA JOSEFA	13053313 P
227985	GONZALEZ RUIZ, MONICA	13142803 M
228274	GORDEJUELA ELVIRA, MARIA OLGA	13283647 C
224402	GUINEA GONZALEZ, JOSE ANTONIO	13297972 Q
226534	GUTIERREZ ALONSO, ALFREDO	71260206 L
228300	GUTIERREZ GONZALEZ, GREGORIO	13162590 N
227933	GUTIERREZ LOPEZ, ELENA	12396338 M
228236	GUTIERREZ PAISAN, JUAN ANTONIO	13120630 G
228211	GUTIERREZ SANTAMARIA, ISRAEL	13159750 R
227995	GUTIERREZ SOTO, JORGE ALFONSO	X5791208 S
226717	HERNANDEZ CABESTRERO, JOSE LUIS	13079241 T
210053	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA SORAYA	71265833 B
227581	HERNANDO SAIZ INGENIEROS, S.L.	B09314600
227768	HERRERA CASTELLANOS, JUAN MIGUEL	50833611 T
228295	HERRERA PEREZ, JOSE FRANCISCO	13092635 T
226400	HERRERO TORIBIO, JESUS	71932873 M
226339	HIDALGO SARATE, ANA CLEOTILDE	X3918803 V
228465	HUSSAIN, SAJID	X1364529 P
227010	IBAÑEZ GALLO, MARIA ISABEL	13061675 K
226586	IBAÑEZ PRECIADO, CARMEN	13045927 M
226864	IBEAS MORENO, JUAN JOSE	13024928 M
228160	IGLESIAS VEGA, EMMA MARIA	71281778 V
226524	INMOBILIARIA VALDELOZAN, S.L.	B95117768
228139	IOBAL, MAZHAR	X3359068 X
227996	IVANOV BELNIKOLOVSKI, KALIN	X03760895 G
226478	JARA PEREZ, MIKEL	72476177 A
227475	JAVED, TARIQ	X4006600 T
227415	JIMENEZ OSPINA, NORMA CECILIA	X2600442 Q
227694	JUEZ ORTEGA, INOCENCIO	13039175 S
226158	LEON CHICAIZA, LUIS ANGEL	X3524632 C
228344	LIZARRAGA HERNANDEZ, ANGEL	13027185 P
226410	LOPEZ GONZALEZ, ALBA TERESA	71282189 Z
226902	LOPEZ RIO DEL, ANA VICTORIA	13104056 J
209943	LOSADA RODRIGUEZ, ANGEL	13284648 D
213418	LOSANTOS PRIETO, ESTHER	71274503 X
210959	LUCENA LUCENA, JUAN FRANCISCO	13134899 J

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.	N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
226262	LUQUE CORTINA, RAMON	13117056 H	226140	RENEDO SEDANO, MARIA JOSE	13037183 R
227238	LUXEN VILLAGRA, BLANCA MYRIAM	71291390 S	226926	RINCON PUENTE, CARLOS	13139640 Q
219109	MADRUGA SAIZ, SARA	13140607 V	219067	RIO GUTIERREZ, SANTIAGO DEL	13993339 M
228464	MALDONADO COYAGO, MARIO XAVIER	71307324 X	227098	RIVAS TEJERO, ALMUDENA	71261363 A
228153	MANSO CANTERO, MARIA DEL PILAR	13137489 G	228094	RODRIGO RODRIGUEZ, LUCAS	13047480 V
227842	MANSO OVEJERO, JOSE RAMON	13152318 K	227596	ROJAS FONTANEDA, JUAN JOSE	13030888 P
228207	MAQUINAS AUTOMAT. NTRA. SRA. DE BELEN, S.L.	B09419755	228165	ROJO HONTORIA, LORENZO	71243159 S
228360	MARIN BASURTO, JOSE LUIS	71266599 H	228470	RUBIO ALONSO, AVELINO	13094977 L
226738	MARIN MARTIN, CARLOS	13111858 H	226373	RUIZ ARAGUZO, FRANCISCO JAVIER	13156930 X
227123	MARINA OJEDA, MARIA TERESA	13142452 E	228370	RUIZ BUJEDO, JOSE LUIS	13123261 J
227703	MARTICORENA SANCHEZ, JOSE	13120245 X	228247	RUIZ LOPEZ, LOURDES	13108687 K
228161	MARTIN CHICO, ISMAEL DIEGO	13170051 K	226796	SAEZ VALLEJO, ISABEL	13058886 S
226518	MARTINEZ BARTOLOME, TERESA	13088770 E	159392	SAINZ MARTINEZ, MARIA DEL PILAR	13143426 F
228041	MARTINEZ BUSTILLO, MARIA BEGOÑA	13031473 H	226973	SAIZ CUEZVA, MARIA LUZ	13060545 H
227244	MARTINEZ CALVO, MARIA	71261521 T	226564	SAIZ GOMEZ, JUAN CARLOS	13168552 H
227746	MARTINEZ CORNEJO, ISAAC	71248030 X	226135	SAN MIGUEL CALLEJA, CESAR ENRIQUE	13148047 M
208969	MARTINEZ GONZALEZ, JOSE RAMON	30610547 P	226175	SANCHA TOME, MARIA TERESA	71254101 D
227000	MARTINEZ LOPEZ, PEDRO	13141601 E	209979	SANTAMARIA GIL, FRANCISCO JAVIER	13079458 W
80160	MARTINEZ ORDOÑEZ, MARIA RAQUEL	13054716 P	226353	SANTAMARIA PEREZ, EVA	13166640 Z
228308	MARTINEZ PRIETO, JOSE JAVIER	13087870 L	227191	SANTAMARIA REGALIZA, RICARDO	13168298 Q
228278	MARTINEZ SALDAÑA, MARIA JESUS	13068525 V	228246	SANTAMARINA PASCUAL, ZULEMA	71276118 S
227725	MARTINEZ ZORRILLA, FELIX	13056967 M	228150	SANTIDRIAN COLINA, JOSE RAMON	13042538 C
226692	MATA MONZON, JOSE RAMON	13128032 T	226848	SANTOS CAMPO DEL, MIGUEL ANGEL	13030422 W
228156	MATEOS MECA, RICARDO	23182926 F	228069	SERRANO CRESPO, FLORENCIO	13137782 K
228454	MAURELL, GERMAN RAUL	X3804466 J	226921	SICILIA YLLERA, JUAN	70231562 G
228097	MELENDEZ LOBO, ANGEL MIGUEL	13082954 W	227102	SOMAVILLA GONZALEZ, JORGE	13159568 A
226351	MENENDEZ AGUSTIN, RAUL	71264897 H	227289	SOTO RUBIO, JOSE LUIS	13134746 K
226909	MESA GARCIA, LINO	13160101 F	226774	TAMERON LOPEZ, JOSE MIGUEL	76720848 R
227632	MIER ABELEDO, SISEBUTO	13736428 T	228420	TEJERO SIRIO, JUAN RAMON	71302993 A
226741	MIGUEL CORREDOR, ROBERTO DE	13166201 N	228402	TRASCASA FERNANDEZ, RAUL	13168247 B
226413	MINGO DIAZ, JOSE ANTONIO	13132224 Y	227948	TRISOFT APLICACIONES INFORMATICAS, S.L.	B09078262
226392	MORALES PEREZ, JUAN MIGUEL	44709741 H	228273	UBIERNA GONZALEZ, MARIA SOLEDAD	13046302 N
228202	MOZO ONTAÑON, RAMOS	13264021 J	227716	VAL DEL DELGADO, ESMERALDA	13037632 J
228429	MUELA ECHEVARRIA, GEMA	13168881 R	226599	VAL RIO, ALEJANDRO DEL	13011149 A
228341	MUÑOZ GONZALEZ, LUIS JAVIER	13058122 X	227968	VAZQUEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	78865114 T
226914	MUÑOZ JUEZ, PILAR	71270451 Y	227104	VELASCO GONZALEZ, DOMINGO	71253695 V
227407	NAKRI, ABDELJALIL	X4101836 Q	226455	VELASCO MARTIN, JOSE IGNACIO	13138282 S
227412	NAVARRO ORTEGA, JANER PATRICIA	X02702509 D	228221	VICENTE HERNANDO, INES	13154518 J
227850	NICOLAS YUFERA, AITOR	71278927 H	227089	VILLAFRUELA BARBERO, MERCEDES	13168291 D
143109	NIETO JIMENEZ, JESUS ANGEL	13163076 S	221154	VILLALMANZO GIL, DEBORA	71272384 F
228219	NIKANDISH LAPUENTE, DARIO	71284141 B	226179	VILLAN GUTIERREZ, JAVIER	13139133 S
228353	NUÑEZ MARTINEZ, ROBERTO JESUS	13158029 M	214010	VILLAR GONZALEZ ANTORAN, MARIA TERESA	12125911 X
228198	OJEDA ORTEGO, TIRSO	13039937 H	226139	VILLARREAL PEREZ, JOSE MANUEL	12762411 X
226486	OJO DE LATA, S.L.	B09380718	228056	VINE LEIRO, TANIA AZAHARA	71271688 R
206782	OLANO ARNAIZ, FRANCISCO	13163169 Q	227744	VIÑUALES OLANO, EDUARDO	14223207 F
228134	OLMO DEL UBIERNA, ENCARNACION	13087686 L	226327	YACCHIREMA TUPIZA, SEGUNDO ANGEL	X5739208 H
223078	ONTAÑON REY, MANUEL	71252144 F	226225	YOLDI SESMA, ANA MARTA	33446481 L
226716	ORTEGA ANTON, ESTHER	13142213 J			
226514	ORTEGA LES, RAMON KOXKA	13153205 B			
227247	ORTEGA MINGUEZ, CARLOS	13119588 C			
226471	ORTEGA ORTEGA, ENRIQUE	13131593 L			
228310	ORTIZ LOZARES, MARIA ESPERANZA	13044352 V			
225046	PALACIN MOZOS DE LOS, JESUS MARIA	12712325 H			
227276	PALACIOS SAIZ, MARIA DEL AMOR	13152529 W			
226155	PARDO SERRANO, JESUS	13022368 K			
227363	PEÑA LAMELAS, MARIA PILAR	51400981 Y			
228477	PEREIRO CASTRO, LUCIA	44843296 N			
227018	PEREZ LUENGO MEDINA, PABLO	50928511 W			
226508	PEREZ ENEDAGUILA, ALICIA	4127969 K			
226937	PEREZ GONZALEZ, GEMMA	13107290 G			
227197	PEREZ IBAÑEZ, MIGUEL	71271016 L			
218741	PEREZ LOMAS, JOSE	13064899 W			
226384	PEREZ PEREZ, JORGE LUIS	13140159 Y			
228387	PEREZ PEREZ, LUIS ANGEL	13114961 Q			
227180	PEREZ SIMON, JULIO	71249479 X			
226449	PINEDA PINEDA, DEMETRIO	13068246 Z			
228217	PINTO RODRIGUEZ, MARIA ASUNCION	71264989 H			
226644	PORRAS ANIEVAS, OSCAR JOSE	13123342 Z			
226840	PRIETO MANRIQUE, DOLORES	13062000 R			
226450	PRIETO UREÑA, FRANCISCO JAVIER	13115136 F			
226320	PUENTE GARCIA, PENELOPE	13168383 D			
226325	QUILUMBA TOBAR, MARCELO PATRICIO	X3314693 Y			
227986	QUINTANA HERRERO, ROBERTO	71264002 C			
228155	REDONDO CAÑAS, BEATRIZ	71264327 T			

Burgos, a 10 de abril de 2007. — El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200703427/3469. — 393,00

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n., planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento administrativo de apremio.

Acto: Embargo salario.

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
228486	ALVARO GRANDA, JESUS	3406918 C
228456	BENITO SASTRE, JESUS	13076342 Z
228058	CANTALEJO GONZALEZ, JOSE	8957977 Y
91838	CASTILLA GOMEZ, JOSE IGNACIO	13063877 S
66771	CIFRIAN IZQUIERDO, FERNANDO	13082036 G
226516	CIRPACI, JIVCO	X1720494 W
209813	COLLADO MEDINA, SANTIAGO	42752139 S
227066	DIAZ ARIAS, OSCAR	2538780 V
74537	DIEZ OLMO DEL, GONZALO	13069073 J
107550	DOS ANJOS DOS ANJOS, CARLOS	13154133 L
219542	FERNANDEZ ALONSO, RAFAEL	10197514 G
228472	FRANCO MARTINEZ, ESTRELLA	32749905 K
13023	GAMERO SABATER, LUIS	12228574 A
92128	GONZALEZ RUIZ, FELIX LUIS	13105711 N
52115	GUERRA AGUILAR, ABUNDIO	12572063 X
228289	GUTA, IONUT	X3167194 W
93195	HERNANDEZ SALAS, MARIA NIEVES	13077046 M
228157	HERRERO REVUELTA, PILAR	13069627 S
228345	JARAMILLO GOICOECHEA, JESUS	13121460 Y

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
228383	JESUS AGUEDA, ALSINO	22970829 Q
228169	JESUS PEREZ, EDUARDO ERNESTO DE	X3918937 J
77697	LOPEZ PORTUGAL, MARIA DEL PILAR	13108740 M
141340	MARTINEZ BARCINA, PASCUAL	13046406 R
67662	MARTINEZ BUSTILLO, CARLOS	13058765 D
103560	MARTINEZ FRANCO, SANTIAGO ALEJANDRO	15244669 Q
17314	MASA RENA, GASPAS	6852446 X
226488	MENDOZA GARCIA, SALVADOR	22483478 N
72512	OLMO ESCUDERO, JOSE ANTONIO DEL	13121600 P
74734	QUIRCE ALVAREZ, JOSE MANUEL	13101712 S
6822	RILOVA PARTE DE LA, ANSELMO ANGEL	13014642 T
226894	RODRIGUEZ ZALDIVAR, MARIA BEGOÑA	13123466 B
67700	SANCHEZ PEREZ, VICTOR	6908464 T
220955	SANZ ALONSO, JULIO	13048364 G
82636	TURIÑO SANTAMARIA, MARIA ASUNCION	109167 D
225643	VAZQUEZ DIAZ, JUAN JESUS	10815837 H
227079	ZAMORA ZAMORA, PEDRO	13276501 G

Burgos, a 13 de abril de 2007. — El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200703585/3593, — 76,50

Sección de Tributos

Notificación por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Ayuntamiento. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones que se relacionan a continuación en el lugar y plazo siguientes:

Lugar: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos (Plaza Mayor, s/n.).

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Organo responsable de la tramitación: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos.

Concepto: Tasa basuras.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Expediente
ALONSO CANTABRANA, FRANCISCO	13.041.974-P	4.949/06
BRAGADO GOMEZ, JESUS	2.625.077-H	2.242/06

Notificación por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Ayuntamiento. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones que se relacionan a continuación en el lugar y plazo siguientes:

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE
6522131/0	13131735	CARTON RODRIGO, JOSE MARIA
7501005/0	13155468	ESPEJO ARJONA, YOLANDA
7501319/0	13155468	ESPEJO ARJONA, YOLANDA
7501641/0	13155468	ESPEJO ARJONA, YOLANDA

Apellidos y nombre

D.N.I.

Expediente

ESCALERA GREGORIO, JOSE CARLOS	12.747.036-E	8.581/06
GONZALEZ FERNANDEZ, BERTA	71.289.540-M	5.245/06
GONZALEZ TEJERO, MARIA LUISA	13.133.990-R	995/06
GUTIERREZ GONZALEZ, SONIA	71.269.070-M	2.286/06
GUTIERREZ RAMIREZ, JOSE ANTONIO	13.083.719-P	9.690/05
HERNANDO VIVAR, MARIA ANGELES	13.058.201-C	9.854/05
MARTINEZ ORTEGA, JAIRO	13.168.547-N	5.245/06
MONTIEL DIEZ, FERNANDO	72.393.518-Y	2.576/06
NUÑEZ VAQUERO, SANTIAGO	2.917.610-Z	10.171/05
ORTEGA GONZALEZ, DOMINGO	13.030.911-P	2.397/06
PEÑA PEREZ ARIAS, DOMICIANO DE LA	11.988.094-B	2.816/06
RICO LOPEZ-ALVAREZ, MARCO ANTONIO	13.065.433-F	8.697/05
RUIZ MAROTO, ANGEL JOSE	71.260.412-H	8.581/06
SAGRADO BRAVO, ALBERTO	13.154.879-Y	2.901/06
SALAZAR HERNANDEZ, EDUARDO	X-1013605-M	8.406/06
SANZA GARME, S.L.	B-09408717	8.262/06
SERVICIOS INMOBILIARIOS LA QUINTA DE NAR	B-09362039	9.907/06
UGUETO REYES, JUAN CARLOS	71.267.078-Z	7.541/06
VICARIO POZO, JESUS ANGEL	71.100.695-J	4.177/06

Burgos, a 18 de abril de 2007. — El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde, Angel Ibáñez Hernando.

200703727/3755. — 52,50

Lugar: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos - Basuras (Plaza Mayor, s/n.).

Plazo: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Organo responsable de la tramitación: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos - Basuras.

CONCEPTO	IMPORTE
RECOGIDA DE BASURAS	85,88
RECOGIDA DE BASURAS	30,45
RECOGIDA DE BASURAS	62,97
RECOGIDA DE BASURAS	65,05

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
6519553/0	13164862	GUTIERREZ GONZALEZ, MARGARITA SUSANA	ENTRADA VEHICULOS, RESERV. APARC. EXCLUSIVO, CARGA/DES.	68,68
7501255/0	13146185	LARCADA MORENO, SANTIAGO	RECOGIDA DE BASURAS	47,22
7501570/0	13146185	LARCADA MORENO, SANTIAGO	RECOGIDA DE BASURAS	65,05
6518737/0	13141226	LOPEZPEREZ, JOSE ANTONIO	TRATAMIENTO ESCOMBROS ECOPARQUE	19,92
7501988/0	13155283	LUIS SANTAMARIA, MARIA JOSE	RECOGIDA DE BASURAS	42,94
7501154/0	13062471	MARTINEZ FERNANDEZ, MAXIMINO	RECOGIDA DE BASURAS	47,22
7501455/0	13062471	MARTINEZ FERNANDEZ, MAXIMINO	RECOGIDA DE BASURAS	65,05
6518785/0	13120111	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN CARLOS	TRATAMIENTO ESCOMBROS ECOPARQUE	151,56
			TRATAMIENTO ESCOMBROS ECOPARQUE	92,96
6522137/0	13168547	MARTINEZ ORTEGA, JAIRO	RECOGIDA DE BASURAS	28,63
6522145/0	13155078	MORADILLO TORRIENTES, JORGE	RECOGIDA DE BASURAS	35,56
6518264/0	13291551	OVIDO GOMEZ, ANTONIO	TRATAMIENTO ESCOMBROS ECOPARQUE	39,84
6518871/0	13142235	RIÑO CASTRILLO, MARTIN	TRATAMIENTO ESCOMBROS ECOPARQUE	67,88
7501008/0	13157993	SAINZ ARRIBAS, RUBEN	RECOGIDA DE BASURAS	30,45
7501322/0	13157993	SAINZ ARRIBAS, RUBEN	RECOGIDA DE BASURAS	62,97
7501644/0	13157993	SAINZ ARRIBAS, RUBEN	RECOGIDA DE BASURAS	65,05
6521454/0	X1013605	SALAZAR HERNANDEZ, EDUARDO	TRATAMIENTO ESCOMBROS ECOPARQUE	50,52
			BASURAS ECOPARQUE	213,06
			TRATAMIENTO ESCOMBROS ECOPARQUE	26,56
6520292/0	B0940871	SANZA GARME, S.L.	RECOGIDA DE BASURAS	91,36
6520293/0	B0940871	SANZA GARME, S.L.	RECOGIDA DE BASURAS	94,38
7502240/0	B0936203	SERVICIOS INMOBILIARIOS LA QUINTA DE NAR	RECOGIDA DE BASURAS	103,28
7501925/0	71267078	UGUETO REYES, JUAN CARLOS	RECOGIDA DE BASURAS	60,90
7501926/0	71267078	UGUETO REYES, JUAN CARLOS	RECOGIDA DE BASURAS	62,97
7501927/0	71267078	UGUETO REYES, JUAN CARLOS	RECOGIDA DE BASURAS	65,05

Burgos, a 19 de abril de 2007. – El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde, Angel Ibáñez Hernando.

200703728/3756. – 60,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

GESTION TRIBUTARIA

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones del procedimiento de gestión tributaria que les afectan en relación a los siguientes tributos municipales:

IIVT - IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS

Nombre	D.N.I./C.I.F.	Recibo	Municipio	Provincia
REMESA 04-PLUS-VA.				
Benedict Ortega, Francisco	71245140	394061	Aranda de Duero	Burgos
REMESA 04 PLUS-V.				
Ruiz Orio, Francisco Javier	14608349	352677	Aranda de Duero	Burgos
REMESA 05 PLUS-V.				
Vince John, S.L.	B8123328	476805	Roa	Burgos
REMESA 06 PLUS 5.				
Esteban de Marcos, Juan Antonio	45424279	719177	Aranda de Duero	Burgos
Gómez Copeiro, Julián	3408252	720149	Aranda de Duero	Burgos
Muñoz Dual, José Luis	45424654	721009	Aranda de Duero	Burgos
REMESA 06 PLUS V.				
Fernández Garrido, Antonio	32349553	630868	Alfaz del Pi	Alacant
González Pineda, Juan Cruz	14507065	629385	Aranda de Duero	Burgos
González Pineda, Juan Cruz	14507065	629080	Bilbao	Vizcaya

Nombre D.N.I./C.I.F. Recibo Municipio Provincia

REMESA 06 PLUS-V.

Llorente Muñoz, Pedro Luis	12740200	553093	Aranda de Duero	Burgos
Llorente Muñoz, Pedro Luis	12740200	553090	Aranda de Duero	Burgos
Llorente Muñoz, Pedro Luis	12740200	553092	Aranda de Duero	Burgos
Arnaiz Sáenz de Cabezón, Amé.	12945612	553081	Madrid	Madrid

REMESA 06 PLUS.

Castilla Recio, Leandra	26703408	674868	Sta. Coloma de Gram.	Barcelona
Martínez Fernández, Juan	12944311	674569	Aranda de Duero	Burgos
Grau Marques, Jesús	51568487	674573	Las Rozas de Madrid	Madrid

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es la Sección de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Oficina de Gestión Tributaria, sita en la Plaza Mayor, núm. 1, de Aranda de Duero, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del R.D.L. de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

En Aranda de Duero, a 18 de abril de 2007. – El Alcalde, Angel Guerra García.

200703932/3945. – 75,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

RECAUDACION MUNICIPAL

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Recaudación Municipal.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Recaudación Municipal, Real Aqunde, 28. Miranda de Ebro.

Horario: De 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Plazo: Quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento administrativo de apremio.

Organo responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	NUMERO RECIBO	OBJETO TRIBUTARIO	PRINCIP. DEUDA
EJERCICIO-CONCEPTO: 2002 IAE - IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS				
PEREZ TELLERIA, M. MERCEDES	72574739 X	202114554	8951002416885	78,32
EJERCICIO-CONCEPTO: 2003 IIVT - IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS				
JIMENEZ GABARRI, M. ASUNCION	13306870 J	203097138	1318	21,10
MONTEJO MARDONES, ENRIQUE	13187166 R	203119509	18938	1.578,66
EJERCICIO-CONCEPTO: 2004 IBIU - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA				
GONZALEZ DIAZ, LUISA	13194878 P	204065641	10282166	30,95
GONZALEZ DIAZ, LUISA	13194878 P	204065642	10282167	29,95
EJERCICIO-CONCEPTO: 2004 IBIUL - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA (LIQUIDACIONES)				
SANCHEZ MIGUEL, FELIX	13295647 Z	204124108	10281020	12,70
EJERCICIO-CONCEPTO: 2004 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS				
RODRIGUEZ DIZ, JOSE MIGUEL	76723091 J	204097970	0999604	85,00
EJERCICIO-CONCEPTO: 2004 TASA LICENCIA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y APERTURA				
EXPLOTACIONES SAN MILLAN, S.L.	B95230520	204003840	C088/03	702,28
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IAE - IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS				
FRUITES DOS MIL, S.A.	A58210816	205126054	8901001568155	465,47
FRUITES DOS MIL, S.A.	A58210816	205126055	8901001568155	520,88
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IBIUL - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA (LIQUIDACIONES)				
AIRAS VAZQUEZ, JOSE MANUEL	16250440 C	205102889	10283299	134,35
REAQUEN 24, S.L.	B09409632	205101189	10281464	52,28
REAQUEN 24, S.L.	B09409632	205101115	10282114	45,80
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IIVT - IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS				
CERREDUELA PISA, JOSE MARIA	16298075 E	205075806	10281151	30,29
CERREDUELA PISA, JOSE MARIA	16298075 E	205075805	10281150	48,47
FERREIRA BRAZ, M. LUCINDA	X0213257 R	205103001	10284138	359,95
JIMENEZ BORJA, EMILIO	16230460 G	205002019	5018	86,05
NAVARRO HERNANDEZ, PILAR	3452103 X	205103003	10281408	110,00
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS				
CAO, LONGKUI	X2828053 L	205126030	18805/05	90,00
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IVTM - IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA				
CASADO FUENTE DE LA, MIGUEL	13298807 T	205019355	LO-001241-L	49,68
FERNANDEZ ALVAREZ, ANTONIO	34086071 W	205018454	C-001120-BBP	7,25
GOMEZ SUAREZ, ALBERTO	37785037 Q	205007751	006733-CXS	117,98
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 TASA LICENCIA APERTURA Y COMUNIC. INICIO ACTIVIDADES				
BONILLA RENOED, IGNACIO	16284288 N	205045803	1020/05	200,00
CAO, LONGKUI	X2828053 L	205125764	1082/05	300,00
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IAE - IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS				
MORO MENA DE, EUGENIO FERNANDO	14580790 D	206101811	8906008965585	73,16
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IBIU - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA				
ARRIBAS GARCIA, RAUL	13299726 E	206065817	10290168	176,39
ESTOPA JIMENEZ, M. JOSE	46741789 Q	206055085	10293996	339,01
GONZALEZ DIAZ, LUISA	13194878 P	206068851	10282166	33,21
GONZALEZ DIAZ, LUISA	13194878 P	206068852	10282167	32,13
ROJAS COTO, CESAR	18599876 Y	206057867	10564574	20,32
ROJAS COTO, CESAR	18599876 Y	206058010	10564654	16,69

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	NUMERO RECIBO	OBJETO TRIBUTARIO	PRINCIP. DEUDA
ROJAS COTO, CESAR	18599876 Y	206058024	10564599	207,80
VARGA DE LA SANTAMARIA, JESUS MIGUEL	12747260 Q	206068419	10297272	57,22
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IBIUL - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA (LIQUIDACIONES)				
BENNIA D, MOHAMMED	X3021853 K	206126715	10297553	85,16
BORGOVAN, FLORIN	X5808514 W	206102811	10286590	78,47
ESCOLAR GUÉMEZ, JOSE LUIS	13302648 T	206105402	10280667	179,10
QUISPE CALDAS, ANGEL	X5329315 P	206104466	10289572	90,96
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IIVT - IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS				
ALONSO SOJO, JUAN CARLOS	72719412 J	206004111	10285224	35,84
GOMEZ SANCHEZ, DANIEL	13306958 D	206000676	10283388	178,41
MONJE CEREZO, LUIS ALEJANDRO	13306353 W	206105121	10298377	135,78
MONJE CEREZO, LUIS ALEJANDRO	13306353 W	206105126	10298377	25,66
PEREZ JIMENEZ, LISARDO	9979884 N	206003467	10510105	131,67
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS				
COMUNIDAD PROPIETARIOS EL CID 08	E09086000	206001021	2169205	208,80
GABARRI ESCUDERO, JESUS	13305874 Y	206045917	04892/06	150,00
JIMENEZ DUVAL, ANGEL	13293655 T	206003483	03277/06	90,15
JIMENEZ GABARRI, MARCOS	71346590 S	206000588	20677/05	216,00
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IVTM - IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA				
AYUSO CONDE MTEZ. MAZUEL, ANTONIO G.	G09110644	206012131	BU-006283-L	141,61
CASADO FUENTE DE LA, MIGUEL	13298807 T	206019857	004918-BLX	122,30
CONDE FERNANDEZ MONTOYA, JESUS M.	13301768 V	206012647	BU-000534-M	12,87
GOMEZ SUAREZ, ALBERTO	37785037 Q	206020867	006733-CXS	122,30
LLARENA MARTINEZ, TAMARA	71346624 A	206019222	C-006963-BPC	7,51
LOPEZ MERINO, DAVID	16561964 D	206020240	VI-002479-U	71,88
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 MIRTTP - TASAS Y OTROS INGRESOS				
MEDINA LORENZO, LORENA	72397011 A	206080155	MS06053	811,20
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 MULTAS				
ARCAUTE FUENTE LA, OSCAR	72738963 Z	206047243	2006-P-00147685	30,00
CASTILLO VESGA, DANIEL	71346111 L	206047031	2006-P-00149169	310,00
CASTRO DE RODRIGUEZ, JOSE LUIS	11913057 T	206048575	2006-P-00149539	30,00
DUEÑAS CAMUS, ANTONIO JAVIER	20196357 B	206003588	2006-P-00146057	30,00
DUEÑAS CAMUS, ANTONIO JAVIER	20196357 B	206048466	2006-P-00149748	30,00
DUEÑAS CAMUS, ANTONIO JAVIER	20196357 B	206048075	2006-P-00148827	30,00
GABARRI JIMENEZ, EZEQUIEL	78937775 G	206047240	2006-P-00149064	30,00
GARCIA ARNEDILLO, ROBERTO	30659136 K	206080145	2006-P-00144532	30,00
GUTIERREZ HERAS, TOMAS	14874605 E	206047911	2006-P-00149299	100,00
HASSINE, HAMID	5695250	206078951	2006-P-00149554	30,00
HUERTAS FERNANDEZ, JOSE JULIAN	13290568 H	206048461	2006-P-00149745	30,00
HUERTAS FERNANDEZ, JOSE JULIAN	13290568 H	206003335	2006-P-00138631	30,00
ISIDORO MOURA, JOSE MANUEL	18602273 B	206002632	2006-P-00144295	30,00
MARCHAL ORTEGA, ALEJANDRO	13303841 C	206002798	2006-P-00146322	30,00
MARTIN CURA DEL, JOSE	1819271 V	206048474	2006-P-00149515	30,00
MARTINEZ OBREGOZO, GERARDO	30660956 R	206080667	2006-P-00142619	100,00
MENDIZABAL AGUIRRE, JESUS M.	72430253 X	2060045623	2006-P-00148206	100,00
MOLINERO MARTINEZ, EDUARDO	13301940 M	206002620	2006-P-00144107	100,00
MORAZA LEON, ALVARO	71343248 P	206080650	2006-P-00150299	100,00
ORTIZ NAVAS, ANTONIO	16569225 W	206048322	2006-P-00146218	100,00
PASCUAL PELAEZ, JOSE M.	13303127 L	206047926	2006-P-00149198	100,00
PEREZ GARCIA, GONZALO	13300192 M	206003794	2006-P-00144727	30,00
PERUGORRIA IBARRA, ARNAITZ	72744930 R	206078967	2006-P-00150470	100,00
PIRON COBO, FERMIN	71341145 K	206004171	2006-P-00148008	30,00
RODRIGUEZ LOPEZ, M. ANGELES	13302226 S	206002910	2006-P-00144395	30,00
RQJO TORRES, FERNANDO	13277094 E	206047024	2006-P-00149161	310,00
RUIZ DE ARCAUTE VICENTE, EDUARDO	13302880 W	206048456	2006-P-00146246	30,00
RUIZ BUEZO, JOSE LUIS	13290298 R	206003808	2006-P-00146813	30,00
SOLANO ISIDRO, JESUS	16279932 A	206080500	2006-P-00149566	100,00
VENTURA VILATO, ESMERALDA	71344215 D	206004041	2006-P-00146384	30,00
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 TASA LICENCIA APERTURA Y COMUNIC. INICIO ACTIVIDADES				
MAILLO LOPEZ, JOSE ANGEL	7811397 E	206004181	1087/05	200,00

Miranda de Ebro, a 20 de abril de 2007. – El Recaudador Municipal, Carmelo Renuncio Peña.

200703719/3761. – 168,00

Ayuntamiento de Valle de Mena

Por parte de doña Lourdes Baranda Díaz, se ha solicitado licencia ambiental para explotación ganadera en la localidad de Anzo de Mena, expediente n.º 79/07.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación...

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en las Oficinas Municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, números 38-40, de esta localidad.

Villasana de Mena, a 16 de marzo de 2007. — El Alcalde, Armando Robredo Cerro.

200703060/3515. — 34,00

Ayuntamiento de Valle de Tobalina

Presupuesto para el ejercicio de 2007

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3, 168.4 del R.D.L. 2/04, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 127 del texto refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio de 2007, que resultó definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

1. — El resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos integrantes del general de la Corporación, así como el estado de consolidación del presupuesto general.

2. — La plantilla de personal (presupuestaria)

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS

GASTOS

Cap.	Denominación	Ayuntamiento	Sociedad Mercantil	Total	Eliminac.	Consolidac. presupuestos
I	Gastos personal	729.501,51	666.831,48	1.396.332,99		1.396.332,99
II	Gastos bienes Corp.	544.989,30	212.864,00	757.853,30		757.853,30
III	Gastos financieros	10.018,03		10.018,03		10.018,03
IV	Transf. corrientes detalle	279.408,89		279.408,89	14.284,08	265.124,81
VI	Inver. reales (art. 57)	1.467.045,57	147.981,00	1.615.026,57		1.615.026,57
VII	Transf. cap. detalle	112.012,02		112.012,02	10.000,00	102.012,02
IX	Pasivos financieros	665.344,24		665.344,24		665.344,24
	Totales	3.808.319,56	1.027.676,48	4.835.996,04	24.284,08	4.811.711,96

INGRESOS

Cap.	Denominación	Ayuntamiento	Sociedad Mercantil	Total	Eliminac.	Consolidac. presupuestos
I	Impuestos directos	1.005.538,60		1.005.538,60		1.005.538,60
III	Tasas y otros ingresos	173.427,24	842.342,40	1.015.769,64		1.015.769,64
IV	Transf. corrientes detalle	978.065,23	169.334,08	1.147.399,31	14.284,08	1.133.115,23
VI	Ing. patrim. (art. 57)	35.002,02	6.000,00	41.002,02		41.002,02
VII	Enaj. inversiones	1.255.595,86		1.255.595,86		1.255.595,86
VIII	Transf. cap. detalle	360.672,58	10.000,00	370.672,58	10.000,00	360.672,58
IX	Pasivos financieros	18,03		18,03		18,03
	Totales	3.808.319,56	1.027.676,48	4.835.996,04	24.284,08	4.811.711,96

Plantilla de personal. —

1. — Funcionarios:

A) Habilitación de carácter nacional:

1 Secretario-Interventor. Grupo A/B. Nivel CD 26. Situación: Cubierta con carácter definitivo.

B) Administración General:

1 Administrativo. Grupo C. Nivel CD 22. Situación: Cubierta en propiedad.

2. — Personal laboral fijo:

A) Administrativos:

1 Administrativo: Grupo de cotización a la Seguridad Social: 5. Situación: Cubierta por contrato laboral por tiempo indefinido.

1 Aux. Administrativo: Grupo de cotización a la Seguridad Social: 7. Situación: Cubierta por contrato laboral por tiempo indefinido.

B) Servicios:

1 Encargado de servicios múltiples. Categoría profesional: Oficial de 2.^a. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 8. Situación: Cubierta por contrato laboral por tiempo indefinido.

3. — Personal laboral eventual:

A) Administración General:

Auxiliar Administrativo: 1 plaza. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 7. Situación: Vacante, a cubrir con contrato laboral temporal por prestación de servicio, 3 meses.

B) Servicios de Biblioteca:

Categoría profesional: Auxiliar de Biblioteca. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 7. Situación: Contrato laboral temporal por prestación de servicio.

C) Servicio de Urgencias-Protección Civil:

Conductores Operarios para periodo de verano: 2 plazas. Categoría profesional: Oficial de 2.^a. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 8. Situación: Vacante, a cubrir con contrato laboral temporal por prestación de servicio, 3 meses.

D) Obras:

Oficiales de segunda: 2 plazas. Categoría profesional: Albañiles Oficiales de 2.^a. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 8. Situación: Contrato laboral temporal de obra determinada.

Obreros: 9 plazas. Categoría profesional: Peón. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 10. Situación: Vacantes, a cubrir con contrato laboral temporal de obra determinada por 4 meses.

E) Agencia de Desarrollo Local:

Agente de Desarrollo Local: 1 plaza. Categoría profesional: Agente de Desarrollo Local. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 1. Situación: Contrato laboral temporal por prestación de servicio.

F) Jardín de Infancia:

Técnico Especialista de Jardín de Infancia: 1 plaza. Categoría profesional: Técnico Especialista. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 5. Situación: Contrato laboral temporal por prestación de servicio.

Asistente infantil: 1 plaza. Categoría profesional: Ayudante no titulado. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 6. Situación: Contrato laboral temporal por prestación de servicio.

Limpiadora: 1 plaza. Categoría profesional: Limpiadora (peón). Grupo de cotización a la Seguridad Social: 10. Situación: Contrato laboral temporal por prestación de servicio determinado, a tiempo parcial.

G) Oficina de Turismo.

1 plaza. Categoría profesional: Auxiliar Administrativo. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 7. Situación: A cubrir con contrato laboral temporal por prestación de servicio.

H) Servicio de piscina.

Socorrista: 2 plazas. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 8. Situación: Vacantes, contrato laboral temporal por prestación de servicio, 3 meses.

I) Servicios de limpieza.

Limpiadora: 1 plaza. Categoría profesional: Limpiadora (peón). Grupo de cotización a la Seguridad Social: 10. Situación: Contrato laboral temporal por prestación de servicio determinado, a tiempo parcial.

Limpiadora: 1 plaza. Categoría profesional: Limpiadora (peón). Grupo de cotización a la Seguridad Social: 10. Situación: Contrato laboral temporal por prestación de servicio determinado.

J) Taller de empleo.

Director del Taller. Categoría profesional: Técnico Medio. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 3. Situación: Contrato laboral temporal de obra determinada.

Monitor del Taller. Categoría profesional: Oficial de 1.ª. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 8. Situación: Contrato laboral temporal de obra determinada.

Auxiliar Administrativo: 1 plaza. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 7. Situación: Contrato laboral temporal de obra determinada.

Obreros: 8 plazas. Categoría profesional: Peón. Grupo de cotización a la Seguridad Social: 10. Situación: Contrato laboral formativo.

Contra la presente aprobación según lo establecido en el artículo 171 del texto refundido aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción y de acuerdo a los motivos tasados en el art. 170.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Valle de Tobalina, a 13 de abril de 2007. — El Alcalde, Rafael González Mediavilla.

200703470/3518. — 110,00

Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Aprobación inicial del proyecto de Estatutos de la Mancomunidad Arroyo Valdierre

Aprobado inicialmente por la Asamblea de Concejales, para la constitución de la Mancomunidad de Aguas del Arroyo Valdierre, el día 8 de marzo de 2007, de conformidad con lo previsto en el art. 35.1 de la Ley de Régimen Local de Castilla y León 1/1998, de 4 de junio, estará de manifiesto el expediente al público en la Secretaría de esta Mancomunidad (Ayuntamiento de Salas de los Infantes), por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo cualquier persona interesada, podrá presentar contra el mismo las alegaciones que estime pertinentes, de conformidad a lo previsto en la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.

En Salas de los Infantes, a 9 de abril de 2007. — El Alcalde, Fernando Castaño Camarero.

— 200703475/3519. — 34,00

Entidad Local Menor de La Aguilera

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2006

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2006 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Aranda de Duero, a 11 de abril de 2007. — El Alcalde Pedáneo, Luciano Burgos Heredero.

200703495/3522. — 34,00

Mancomunidad Norte-Trueba-Jerea

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2007

La Asamblea de Concejales, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Mancomunidad Norte-Trueba-Jerea para el ejercicio de 2007, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 989.000,00

euros y el estado de ingresos a 989.000,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el art. 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Medina de Pomar, a 4 de abril de 2007. — El Presidente, Florencio Martínez López.

200703499/3523. — 34,00

Mancomunidad Río Arandilla

De conformidad con el procedimiento señalado en los arts. 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la cuenta general del presupuesto y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2006, con sus justificantes e informes preceptivos quedan expuestos al público en la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad por plazo de quince días a efecto de oír reclamaciones, una vez dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Mancomunidad.

En ese plazo y ocho días más podrán formular por escrito los reparos y observaciones que se juzguen oportunos, personas naturales y jurídicas legitimadas para ello.

Plazo de presentación de reclamaciones: Quince días.

Lugar de presentación: Registro General de la Mancomunidad Río Arandilla, sita en el municipio de Zazuar (Burgos).

Órgano ante el que se reclama: Consejo General de la Mancomunidad.

Zazuar, a 10 de abril de 2007. — El Presidente, Francisco José Núñez Langa.

200703500/3524. — 34,00

Ayuntamiento de Estépar

Se ha presentado en este Ayuntamiento por don Julián y don José Luis Ortega Hurtado, S.C., con C.I.F. número G-09288168, y domicilio en calle Real, s/n., 09230 Vilviestre de Muñó (Burgos), solicitud de concesión de licencia ambiental para una explotación de ganado ovino, en Vilviestre de Muñó (calles Celada, Las Bodegas, Iglesia, Cerrera y Redonda), acogándose al régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, previsto en la Ley 5/2005, de 24 de mayo.

En virtud de lo dispuesto en el art. 7 de la mencionada Ley 5/2005, de 24 de mayo, se somete el expediente a información pública por tiempo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que todo aquel que lo desee pueda presentar, por escrito y en el plazo señalado, las reclamaciones o sugerencias que estime pertinentes.

Estépar, a 2 de abril de 2007. — El Alcalde, Bienvenido Angel Medina Varona.

200703306/3517. — 38,00

ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

SUBDIRECCION PROVINCIAL DE GESTION RECAUDATORIA

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de Sección de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

Burgos, a 17 de abril de 2007. — La Jefa de la Unidad de Impugnaciones, P.O., el Jefe de Sección, José Ramón Álvarez Pérez.

200703829/3829. — 952,00

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09102192737	03 09 2006 012928163	TAMAYO ALONSO SANTIAGO	CL NARANJO 43	09240	BRIVIESCA	08/06 08/06	1.293,14
09102492023	03 09 2006 012932106	CONSTRUCCIONES KARIMI, S	CL OBRAS PUBLICAS 2	09550	VILLARCAYO	08/06 08/06	647,24
09102701278	04 09 2006 005017007	SPORT BURGOS, S.L.U.	CT SANTANDER, KM. 2.	09006	BURGOS	12/05 01/06	360,62
09102791309	03 09 2006 012860667	SAEZ CASADO MARIA MONTSE	CL ISIDORO DIAZ MURU 10	09007	BURGOS	07/06 07/06	190,20
09102817274	02 09 2006 012261691	AUBER 2002, S.L.	PZ MAYOR 25	09550	VILLARCAYO	06/06 06/06	901,67
09102950448	03 09 2006 012941705	REFORMAS, FONTANERIA Y C	CL LOGROÑO 61	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	72,72
09102950448	03 09 2006 012941806	REFORMAS, FONTANERIA Y C	CL LOGROÑO 61	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	1.191,90
09102993389	02 09 2006 012267755	INMOBILIARIA LORPANESA S	PZ MAYOR 25	09550	VILLARCAYO	06/06 06/06	3.370,11
09103051286	03 09 2006 012943321	BAÑUELOS GARCIA JOSE AND	AV ELADIO PERLADO 53	09007	BURGOS	08/06 08/06	57,11
09103125452	03 09 2006 012945038	COLINA Y FARRÉ, S.L.	CL SANTANDER 15	09004	BURGOS	08/06 08/06	824,20
09103134445	03 09 2006 012945240	MAHER FELPETO, S.L.	CL SANTA MARINA 37	09550	VILLARCAYO	08/06 08/06	346,70
09103134445	03 09 2006 012945341	MAHER FELPETO, S.L.	CL SANTA MARINA 37	09550	VILLARCAYO	08/06 08/06	18.706,15
09103144044	03 09 2006 012946048	HERMANOS ARRIOLA SALAZAR	CL CONDADO TREVIÑO 31	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	431,42
09103296315	03 09 2006 012951708	MANTILLA FERNANDEZ MARIA	PZ SOMOVILLA 1	09500	MEDINA DE POMAR	08/06 08/06	677,80
09103321371	03 09 2006 012952516	DE SA MARQUES ARMANDO RO	CL LA RIVERA 8	09240	BRIVIESCA	08/06 08/06	457,34

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS

010018162015	03 09 2006 013057495	ALONSO MARQUINEZ MARIA J	CL DOCTOR FLEMING 9	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06	249,85
061011338872	03 09 2006 013058913	LOPES MORAS FERNANDO MA	LG CAMPING MONUMENTO	09219	AMEYUGO	09/06 09/06	289,44
080307059889	03 09 2006 013006874	LARA GARCIA JESUS	PJ EL MERCADO 2	09007	BURGOS	09/06 09/06	289,44
080537353653	03 09 2006 012723251	GARCIA RIAÑO ROCIO	CL VITORIA 23	09004	BURGOS	08/06 08/06	280,97
080537353653	03 09 2006 013007076	GARCIA RIAÑO ROCIO	CL VITORIA 23	09004	BURGOS	09/06 09/06	280,97
090021936755	03 09 2006 013008288	DOMINGO PEREZ GREGORIO	CL SAN JUAN 23	09004	BURGOS	09/06 09/06	257,39
090023592122	03 09 2006 013059519	BERRIO BERRIO DANIEL	CL REAL 28	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	257,39
090024147749	03 09 2006 013009100	PALACIOS ESTEBAN LUIS	CL VITORIA 204	09007	BURGOS	09/06 09/06	289,44
090026131300	03 09 2006 013010413	VICARIO COBOS JOSE LUIS	CL FRAY ESTEBAN VILLA 8	09001	BURGOS	09/06 09/06	289,44
090028734839	03 09 2006 013060933	ALONSO TUDANCA PEDRO	CL SIN SEÑAS	09246	ROJAS	09/06 09/06	289,44
090029290870	03 09 2006 013012837	CELORRIO LOPEZ FRANCISCO	CL AMAYA 6	09005	BURGOS	08/06 08/06	280,97
090029290870	03 09 2006 013012938	CELORRIO LOPEZ FRANCISCO	CL AMAYA 6	09005	BURGOS	09/06 09/06	280,97
090029584294	03 09 2006 013013241	RUIZ DIEZ EDUARDO	CL SAN JUAN DE LAGOS 8	09006	BURGOS	09/06 09/06	280,97
090031189949	03 09 2006 013014857	IGLESIAS BERRIO RAMIRO	BD SAN CRISTOBAL 12	09007	BURGOS	09/06 09/06	280,97
090031679696	03 09 2006 013015463	TORRE MACARRO MARIA JESU	CL CALZADAS 2	09004	BURGOS	09/06 09/06	280,97
090033341733	03 09 2006 013087912	SANZ GAYUBO JOSE JAVIER	CL HOSPIICIO 19	09400	ARANDA DE DUERO	09/06 09/06	280,97
090033600704	03 09 2006 013062650	MENENDEZ ANGULO JOSE MIG	PQ ANTONIO MACHADO 1	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06	32,05
090033902111	03 09 2006 013016877	ORTEGA FUENTE FRANCISCO	CL ALFONSO VIII 39	09001	BURGOS	09/06 09/06	280,97
090034021844	03 09 2006 013016978	RUIZ MARTIN ANTONIO	CL LA PUEBLA 40	09004	BURGOS	09/06 09/06	280,97
090034664670	03 09 2006 013063357	MARTIN SABINO MARIA MILA	CL TORRE 5	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06	280,97

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
090034696602	03	09 2006 013017786	SANCHO GARCIA MARIA CARI	CL S PEDRO Y S FELICE 6	09002	BURGOS	09/06 09/06 280,97
090034771572	03	09 2006 013017887	MARTIN CALVO JUAN CARLOS	CL VITORIA 1	09004	BURGOS	09/06 09/06 280,97
090035092480	03	09 2006 013018190	SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN	CL SORIA 174	09007	BURGOS	09/06 09/06 289,44
090035250209	03	09 2006 013018594	GOMEZ LANDABURU FRANCISC	CL CRUCERO S JULIAN 13	09002	BURGOS	09/06 09/06 280,97
090035250512	03	09 2006 013018695	RAMOS RAMOS LAMBERTO	AV CID CAMPEADOR 16	09005	BURGOS	09/06 09/06 280,97
090035918701	03	09 2006 013019406	TOBAR SAIZ MARIA CONCEPC	CL VITORIA 20	09004	BURGOS	09/06 09/06 280,97
090036359443	03	09 2006 013020012	GIMENEZ ANGUIANO JUAN JO	PZ HUERTO DEL REY 16	09003	BURGOS	09/06 09/06 280,97
090037042281	03	09 2006 013064569	NIEVA LERA MARIA PILAR	CL RIOJA 4	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06 349,32
090037059358	03	09 2006 013064670	GADEA CAMPO JUAN JOSE	AV DEL VENTORRO 11	09240	BRIVIESCA	09/06 09/06 280,97
090037394212	03	09 2006 013064872	RUIZ SAGREDO TOMAS	CL SANTA LUCIA 7	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06 280,97
090038097864	03	09 2006 013022840	RUBIO ALONSO MARIA LOURD	CL ARZOBISPO CASTRO 2	09007	BURGOS	09/06 09/06 249,85
090038401695	03	09 2006 013023446	GONZALEZ MEGIAS JOSE ANT	PS COMUNEROS 1	09006	BURGOS	09/06 09/06 280,97
090039006432	03	09 2006 013024759	MARTIN VARON GUSTAVO	PZ JURISTA CIRILO AL 9	09007	BURGOS	09/06 09/06 280,97
090039178608	03	09 2006 013025365	ARRIBAS GARCIA FRANCISCO	CL ANDRES MARTINEZ Z 3	09002	BURGOS	09/06 09/06 280,97
090039514569	03	09 2006 013025870	ALBA SANTAMARIA FERNANDO	CL JUAN PADILLA 12	09006	BURGOS	09/06 09/06 280,97
090041002713	03	09 2006 013028803	PACIOS VIDAL CARLOS	CL MARTINEZ CAMPO 12	09003	BURGOS	09/06 09/06 280,97
091001506256	03	09 2006 013070734	CASTRILLO LOZANO ROBERTO	PZ PAVIA 11	09005	BURGOS	09/06 09/06 280,97
091001513431	03	09 2006 013033348	GARCIA DIEZ RICARDO	CL FCO. ABDULIO FDEZ 11	09006	BURGOS	09/06 09/06 289,43
091001520606	03	09 2006 013070835	MENA SIERRA ROBERTO	CL ARZOBISPO RIBERA S/N	09514	BOVEDA DE LA RIBERA	09/06 09/06 280,97
091001589213	03	09 2006 013033651	ROJO JIMENEZ ANGEL CARLO	CL MALAGA 6	09007	BURGOS	09/06 09/06 280,97
091001712077	03	09 2006 013034055	LIZARRAGA HERNANDEZ DANI	PS FUENTECILLAS 9	09001	BURGOS	09/06 09/06 280,97
091001928107	03	09 2006 013034661	MARQUEZ LOZANO DAVID	AV CANTABRIA 37	09006	BURGOS	09/06 09/06 280,97
091002318935	03	09 2006 013035671	HERRANZ CASADO RUBEN	CL JESUS MARIA ORDOÑO 9	09004	BURGOS	09/06 09/06 280,97
091003753424	03	09 2006 013037590	FICHTE SEBASTIAN	PP FUENTECILLAS 92	09001	BURGOS	09/06 09/06 280,97
091004132431	03	09 2006 013072047	JIMENEZ HERNANDEZ MARIA	CL RIOJA 19	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06 280,97
091004358763	03	09 2006 012128824	HERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	CL CONDESA MENCIA 121	09006	BURGOS	06/06 06/06 302,18
091004358763	03	09 2006 013038196	HERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	CL CONDESA MENCIA 121	09006	BURGOS	09/06 09/06 302,18
091005646338	03	09 2006 013040220	CUESTA SANZ BLANCA ESTHE	CL LA CAÑADA 2	09001	VILLALONQUEJAR	09/06 09/06 280,97
091006553589	03	09 2006 013040927	DADE NDOUBA GERMAIN	BD INMACULADA	09007	BURGOS	09/06 09/06 7,28
091006979581	03	09 2006 013041836	PAULUS GARABALLO ESTELA	PZ FORAMONTANOS 2	09007	BURGOS	09/06 09/06 280,97
091007327064	03	09 2006 013042442	FRENKEL JOSEPHINE CA	CL CONDE DE HARO 13	09006	BURGOS	09/06 09/06 289,44
091007662019	03	09 2006 012810349	GRANADOS GUEVARA VIVIANA	CL ROSALES 16	09400	ARANDA DE DUERO	08/06 08/06 225,72
091008458934	03	09 2006 012758920	ARTEAGA MUÑOZ NELY	CL SANTA ANA 31	09001	BURGOS	08/06 08/06 280,97
091008458934	03	09 2006 012759021	ARTEAGA MUÑOZ NELY	CL SANTA ANA 31	09001	BURGOS	07/06 07/06 68,82
091008536433	03	09 2006 013074067	PEREIRA DEMELO CORREIA M	CL FERNAN GONZALEZ 2	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06 280,97
091008690219	03	09 2006 012160954	MARTINEZ CAO JOHN	CL VITORIA 47	09200	MIRANDA DE EBRO	06/06 06/06 280,63
091008690219	03	09 2006 013074168	MARTINEZ CAO JOHN	CL VITORIA 47	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06 280,63
091009217453	03	09 2006 013044573	FERRALLON MACCARO SARA C	CL BELORADO 5	09004	BURGOS	09/06 09/06 283,76
091009355273	03	09 2006 013074572	PEREIRA MORAIS MANUEL	CL RIVABELLOSA 27	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06 280,97
091010271319	03	09 2006 013046381	DOS REIS DAMASO ROBERTO	AV LA PAZ 13	09004	BURGOS	09/06 09/06 280,97
091010412068	03	09 2006 013074976	CARLOS MOLINA JOAO	CL PRINCIPE ASTURIAS 2	09500	MEDINA DE POMAR	09/06 09/06 349,91
091011064493	03	09 2006 013047290	TES ZBIGNIEW	BO SAN CRISTOBAL 17	09007	BURGOS	09/06 09/06 280,97
091011217774	03	09 2006 013047391	FRIAS DE CARVALHO ANTON	TR LA PAZ 16	09197	QUINTANADUEÑAS	09/06 09/06 280,97
101005172739	03	09 2006 013047896	ZAFRA JIMENEZ DANIEL	CL LUIS CERNUDA 9	09006	BURGOS	09/06 09/06 280,97
150088627054	03	09 2006 013076794	CASTRO NIETO LUIS JAVIER	CL BUENA VISTA 3	09560	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	09/06 09/06 280,97
160023655120	03	09 2006 013048304	DE LOS SANTOS BLANCO LUI	CL SOLIDARIDAD 9	09007	BURGOS	09/06 09/06 280,97
170055608313	03	09 2006 013076996	MARDONES MARTINEZ JOSEFI	CL CONDADO TREVIÑO 75	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06 280,97
200040234756	03	09 2006 013048607	BARCENILLA REDONDO JOSE	CL ALFAREROS 81	09001	BURGOS	09/06 09/06 289,44
241012245221	03	09 2006 012164489	NUÑEZ FERNANDEZ AITOR	CL ZAMORA PG. VEGA 14	09240	BRIVIESCA	05/06 05/06 106,03
241012245221	03	09 2006 012164590	NUÑEZ FERNANDEZ AITOR	CL ZAMORA PG. VEGA 14	09240	BRIVIESCA	06/06 06/06 106,03
241012245221	03	09 2006 013077404	NUÑEZ FERNANDEZ AITOR	CL ZAMORA PG. VEGA 14	09240	BRIVIESCA	09/06 09/06 70,08
260024691182	03	09 2006 013077606	VALLEJO FUERTES LUIS MIG	CL RIO EBRO 6	09200	MIRANDA DE EBRO	09/06 09/06 280,97
261006077201	03	09 2006 013096905	LUPU GHEORGHE FLORIA	CL PADRE JANARIZ 33	09400	ARANDA DE DUERO	09/06 09/06 289,44
280220183324	03	09 2006 013078010	MIGUEL GARCIA ANTONIO	'AV JOSE ANTONIO 26	09500	MEDINA DE POMAR	09/06 09/06 289,44
280238119028	03	09 2006 013051031	PEREZ GARCIA PEDRO	CL VITORIA 244	09007	BURGOS	09/06 09/06 249,85
280263342765	03	09 2006 013051132	YAÑEZ CASTELO ANTONIO	AV EL CID CAMPEADOR 46	09005	BURGOS	09/06 09/06 280,97
281034727733	03	09 2006 013051940	GRAJAL MARINO SANTIAGO	AV REYES CATOLICOS 8	09120	VILLADIEGO	09/06 09/06 305,95
281096259378	03	09 2006 013052142	FARRE LOPEZ JORGE	CL SAN ESTEBAN 10	09003	BURGOS	09/06 09/06 283,76
340017876152	03	09 2006 013052647	MUÑOZ ALARIO MARIANO	CL CONDE DE HARO 21	09006	BURGOS	09/06 09/06 280,97
390052456240	03	09 2006 013053354	LOPEZ VARONA RUBEN	PZ ESPAÑA 3	09005	BURGOS	09/06 09/06 249,85
401000314155	03	09 2006 013053859	CUESTA GIMENEZ ANTONIO	BD INMACULADA, MZ. 2	09007	BURGOS	09/06 09/06 225,72
421000633617	03	09 2006 013080131	DE SA MARQUES ARMANDO RO	CL LA RIBERA 8	09240	BRIVIESCA	09/06 09/06 280,97
461057896285	03	09 2006 013080232	ARAUJO NAVARRO ROSEMARY	LG CAMPING RIO NELA	09540	TRESPADERNE	09/06 09/06 280,97
470018566890	03	09 2006 013054667	NIETO VILLAR AMANCIO	PQ EUROPA 4	09001	BURGOS	09/06 09/06 289,44
480069075678	03	09 2006 013081141	LEON MOYA JUAN	CL SANTANDER 34	09540	TRESPADERNE	09/06 09/06 280,97
480072994175	03	09 2006 013055677	GONZALEZ SANCHEZ ANGEL	CL VITORIA 27	09004	BURGOS	09/06 09/06 257,39
480084179184	03	09 2006 013081747	CASTRESANA ALANA JOSE AD	MN MONEO 10	09515	MONEO	09/06 09/06 280,97
480101083153	03	09 2006 013082353	PEREZ NEVARES FRANCISCO	CL SANTA M.ª BAJERA 20	09240	BRIVIESCA	09/06 09/06 280,97
480107924279	03	09 2006 012171159	LOIMIL RUIVO JOSE EMILIO	PZ EL OLVIDO 2	09500	MEDINA DE POMAR	06/06 06/06 349,32
480107924279	03	09 2006 013082656	LOIMIL RUIVO JOSE EMILIO	PZ EL OLVIDO 2	09500	MEDINA DE POMAR	09/06 09/06 349,32
480111766691	03	09 2006 013082757	DAPARTE SOENGAS RUBEN	PZ SOMOVILLA 1	09500	MEDINA DE POMAR	09/06 09/06 280,97
480114352147	03	09 2006 013056485	BENITO DIEZ MARIA PILAR	CL MARQUES DE BERLAN 37	09006	BURGOS	09/06 09/06 280,97
480117421185	03	09 2006 012171563	BAYON GONZALEZ JUAN RAMO	PZ OLVIDO 2	09500	MEDINA DE POMAR	06/06 06/06 349,32
481007553253	03	09 2006 013083666	LAGO ALVAREZ SONIA	CL MANZANEDO 8	09550	VILLARCAYO	09/06 09/06 280,97
490022337522	03	09 2006 013084373	FERNANDEZ POSADA LUCAS	CL CALVO SOTELO 21	09550	VILLARCAYO	09/06 09/06 280,97

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO: CUENTA AJENA

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE	
011009531928	03	09 2006 012981616	BERNARDO JOAO PAULO	CT ROA-PEDROSA BODEGA	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	29,04
011010971366	03	09 2006 012970502	MACHADO DA ROCHA MARCOS	CL REYES CATOLICOS 1	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	87,11
011011016111	03	09 2006 012981717	FERREIRA MARQUES RUI	CL MESON 12	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	08/06 08/06	87,11
041037486569	03	09 2006 012982121	LA ATIKI MUSTAPHA	CL ROSALES 1	09400	ARANDA DE DUERO	08/06 08/06	87,11
081106222220	03	09 2006 012970805	MARQUES DE MATOS CARLOS	CL CISNE 3	09270	CEREZO DE RIO TIRON	08/06 08/06	31,94
090025614772	03	09 2006 012961105	BEREZO DIEZ JESUS	CL QUINTANILLA 51	09239	QUINTANILLA SOMUÑO	08/06 08/06	87,11
090030791441	03	09 2006 012972926	MARCELINO HENRIQUE	CL PEREZ GALDOS 6	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	87,11
090035709745	03	09 2006 012962923	FERNANDEZ ANTON CARLOS	CL LEGION ESPAÑOLA 21	09001	BURGOS	08/06 08/06	87,11
091001444420	03	09 2006 012963731	BORJA DE LA CRUZ ROBERTO	CL PIZARRO 12	09311	HORRA LA	08/06 08/06	87,11
091007132559	03	09 2006 012984848	DIAS CARDOSO AUGUSTA MAR	MN ROA	09300	ROA	08/06 08/06	87,11
091007132862	03	09 2006 012984949	FERNANDES CARDOSO IRENE	CT SOTILLO	09311	HORRA LA	08/06 08/06	87,11
091007133872	03	09 2006 012985151	DA SILVA ANDRADE DIAS AN	CL SIN SEÑAS	09300	ROA	08/06 08/06	87,11
091007661413	03	09 2006 012985454	PEREIRA TEIXEIRA JOSE MA	CL ANGOSTA 2	09317	MAMBRIILLAS DE LARA	08/06 08/06	87,11
091007918865	03	09 2006 012974643	MOREIRA LINO GUALDINO AN	CL ALCALDE J. RIAÑO 8	09270	CEREZO DE RIO TIRON	08/06 08/06	87,11
091007919774	03	09 2006 012974744	MARTIN JULIA ISaura	CL ALCALDE J. RIAÑO 8	09270	CEREZO DE RIO TIRON	08/06 08/06	87,11
091007990304	03	09 2006 012974845	FERNANDES DOS SANTOS ANG	CL ALCALDE J. RIAÑO 8	09270	CEREZO DE RIO TIRON	08/06 08/06	87,11
091008151362	03	09 2006 012975148	DAS NEVES DE SOUSA CARLA	MN CASTROBARTO	09514	CASTROBARTO	08/06 08/06	17,42
091008301007	03	09 2006 012986262	DA COSTA TEIXEIRA CARLOS	CL SANTA MARIA 11	09300	ROA	08/06 08/06	87,11
091008537443	03	09 2006 012964640	AIT BEN BRAHIM ABDEL	CL SALDAÑA CASA ACOGIDA	09003	BURGOS	08/06 08/06	31,94
091008906245	03	09 2006 012975451	ROBALO ALEXIO ANTONIO MA	CL CISNE 3	09270	CEREZO DE RIO TIRON	08/06 08/06	52,26
091009429641	03	09 2006 012988787	GARCIA ALVES HELDER ALEX	CT PEDROSA A ROA S/N	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	87,11
091009651630	03	09 2006 012989801	CALDARI ALEXANDRU	CL LAIN CALVO 3	09400	ARANDA DE DUERO	08/06 08/06	87,11
091009656983	03	09 2006 012976057	AMOREIRA GIL MATILDE	LG EL SOTO	09250	BEORADO	08/06 08/06	87,11
091009691137	03	09 2006 012990003	MOREIRA DA SILVA TEIXEIR	CT LA COLONIA S/N	09400	ARANDA DE DUERO	08/06 08/06	87,11
091009764087	03	09 2006 012990104	DIACONU DORICA	PZ DE ESPAÑA 10	09300	ROA	08/06 08/06	7,92
091009695443	03	09 2006 013236139	NEGRU GHEORGHE AMBRO	AV LA PAZ 7	09300	ROA	08/06 08/06	31,94
091010152794	03	09 2006 012991821	DA CONCEICAO MARQUES ANT	CL GENERAL MOLA 2	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	08/06 08/06	87,11
091010405705	03	09 2006 012976764	COTOVIO CUNHA SONIA PATR	MN CASTROBARTO	09514	CASTROBARTO	08/06 08/06	17,42
091010405806	03	09 2006 012976865	PEREIRA ROMAO RICARDO MA	MN CASTROBARTO	09514	CASTROBARTO	08/06 08/06	17,42
091010410856	03	09 2006 012993134	MONTEIRO BAPTISTA JOAO	CL GENERAL MOLA	09311	OLMEDILLO DE ROA	08/06 08/06	87,11
091010449050	03	09 2006 012993437	VAZ VALENTE LUIS FILIPE	CL CLUB SAN Pelayo 1	09300	ROA	08/06 08/06	31,94
091010705290	03	09 2006 012994346	FERREIRA ROGERIO FERNAND	CL GENERAL MOLA S/N	09311	OLMEDILLO DE ROA	08/06 08/06	87,11
091010861302	03	09 2006 012994952	DOS SANTOS MARQUES ANTON	CL MOLA 21	09311	OLMEDILLO DE ROA	08/06 08/06	87,11
091010901112	03	09 2006 012965448	EL FATMI HAMID	CL MARIANO ZURITA 2	09227	HONTANAS	08/06 08/06	87,11
091010904243	03	09 2006 012995154	CRISTE CORINA GABRIE	CL ALTOZANO 6	09370	GUMIEL DE IZAN	08/06 08/06	87,11
091010904546	03	09 2006 012965549	BOUTAGHANE ABDELKARI	CL SAN FRANCISCO 141	09005	BURGOS	08/06 08/06	87,11
091010907778	03	09 2006 012995255	DOS SANTOS MARQUES ANTON	CL GENERAL MOLA 12	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	08/06 08/06	87,11
091010936373	03	09 2006 012995457	MURESAN PASCU	CL DEL POZO 3	09300	ROA	08/06 08/06	84,20
091010979520	03	09 2006 012996063	GOMES DE SOUSA LUIS JOSE	CL GENERAL MOLA 21	09311	OLMEDILLO DE ROA	08/06 08/06	87,11
091011085917	03	09 2007 010644905	PINTO DA SILVA RUI MIGUE	CL MESON 12	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	08/06 08/06	87,11
091011086119	03	09 2006 012977471	DORIN POP	CT MOVILLA-GRANJA MOSCADE	09246	LLANO DE BUREBA	08/06 08/06	87,11
091011146440	03	09 2006 012997174	SABOU ROXANA LIGIA	PZ ESPAÑA 9	09300	ROA	08/06 08/06	87,11
091011529891	03	09 2006 012997477	DIAS PAIS JOAO JOSE	CL MESON 12	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	08/06 08/06	87,11
091011529992	03	09 2006 012997578	CUSTODIO ALMEIDA JOAO PE	CL MESON 12	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	08/06 08/06	87,11
091011569806	03	09 2006 012997679	UMBELINO CAIXA JOAO MIGU	CL SANTA MARIA 25	09311	OLMEDILLO DE ROA	08/06 08/06	87,11
091011682667	03	09 2006 012997881	FORTUNATO SUSANA MAR	CL MESON 12	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	08/06 08/06	87,11
091011736019	03	09 2006 012998790	FELIX DE ALMEIDA NELSON	CL REAL 15	09311	OLMEDILLO DE ROA	08/06 08/06	87,11
091011736120	03	09 2006 012998891	AMARO DA CONCEICAO ANTON	CL REAL 15	09311	OLMEDILLO DE ROA	08/06 08/06	87,11
091011805131	03	09 2006 012998992	CACADOR DIAS FABIO ALEXA	CT SANTAMARIA-NAVA 1	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	87,11
091011805434	03	09 2006 012999093	DA SILVA CRISTINO ARTUR	CT SANTAMARIA-NAVA 1	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	87,11
091011937901	03	09 2006 012999400	DA SILVA FERREIRA IGOR A	CT ROA-PEDROSA BODEGA	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	29,04
091011938002	03	09 2006 012999501	VENTURA VAZ RUI MIGUEL	CT ROA-PEDROSA BODEGA	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	29,04
091011938103	03	09 2006 012999602	POVOA GOMES FELIPE ALEXA	CT ROA-PEDROSA BODEGA	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	29,04
091011938204	03	09 2006 012999703	LOPES GILS MARCELO AUGUST	CT ROA-PEDROSA BODEGA	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	29,04
091011938406	03	09 2006 012999804	DE OLIVEIRA TEIXEIRA PED	CT ROA-PEDROSA BODEGA	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	29,04
091011938608	03	09 2006 012999905	QUINTELA VIDEIRA GABRIEL	CT ROA-PEDROSA BODEGA	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	29,04
200044482851	03	09 2006 013000006	CANO CURA ANGEL	CT PALENCIA (HOSTAL)	09400	ARANDA DE DUERO	08/06 08/06	31,94
221003930636	03	09 2006 012978380	FERNANDES CARDOSO LUISA	CL MATAPRAO S/N	09270	CEREZO DE RIO TIRON	08/06 08/06	87,11
221004379866	03	09 2006 012978481	SALVADA MARRUCHO JOAQUIN	CL CAMINO DE SANTIAG	09250	BEORADO	08/06 08/06	87,11
261009021351	03	09 2006 013000713	FERREIRA DOS SANTOS JOSE	CL GENERAL MOLA 2	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	08/06 08/06	87,11
261009467854	03	09 2006 012979188	ALVES PEREIRA CARLOS ALB	CL BILBAO 62	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	87,11
261011453425	03	09 2006 013000814	CABECA DOS SANTOS HELDER	CL REAL 15	09311	OLMEDILLO DE ROA	08/06 08/06	87,11
261011453627	03	09 2006 013000915	DA CONCEICAO VASSALO AMI	MN OLMEDILLO DE ROA	09311	OLMEDILLO DE ROA	08/06 08/06	87,11
261011837280	03	09 2006 012967367	BORJA BORJA TANIA	CL EMPERADOR 2	09003	BURGOS	08/06 08/06	87,11
280334335853	03	09 2006 012979996	BASTIDA MIRANDA MARTIN	MN LA VID DE BUREBA	09249	LA VID DE BUREBA	08/06 08/06	87,11
281123388005	03	09 2006 012980101	CALHA AIRES MARIA PIEDAD	CL SAN NICOLAS	09270	CEREZO DE RIO TIRON	08/06 08/06	40,64
301021538125	03	09 2006 013001824	MAAZOUZI EL MAATI	CL PISUERGA 1	09400	ARANDA DE DUERO	08/06 08/06	87,11
301026397724	03	09 2006 013002531	MELLOUK ABDELHADI	CL BURGO DE OSMA 7	09400	ARANDA DE DUERO	08/06 08/06	87,11
301035158440	03	09 2006 013002632	TACHE SONIA	CL LA LOMA 12	09314	QUINTANAMANVIRGO	08/06 08/06	87,11
301047420856	03	09 2007 010258723	EL JAHOURI MILOUD	CL CARNADA 19	09660	HONTORIA DEL PINAR	08/06 08/06	87,11
311007080560	03	09 2006 012980303	FERNANDEZ ROSENDO MARIA	CL ALCALDE J. RIAÑO	09270	CEREZO DE RIO TIRON	08/06 08/06	87,11
311014312821	03	09 2006 012980505	MARQUES ROSENDO JOAQUIN	CL EL CISNE 3	09270	CEREZO DE RIO TIRON	08/06 08/06	31,94
311018807557	03	09 2006 013002733	RUI DE OLIVEIRA MARIO	CL GENERAL MOLA 2	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	08/06 08/06	87,11

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
421000726674	03 09 2006 013003137	COSTA BERNARDO JOSE LUIS	CT SANTAMARIA-NAVA 1	09314	PEDROSA DE DUERO	08/06 08/06	87,11
430023117389	03 09 2006 012969084	FERNANDEZ ESCODA JAIME	CL HONDIVILLA 16	09141	UBIERNA	08/06 08/06	87,11
451016919158	03 09 2006 013003238	PAVEL AURICA	AV DE LA PAZ 7	09300	ROA	08/06 08/06	87,11
480044032605	03 09 2006 012980707	JUSTEL APARICIO LEONARDO	CL MANZANEDO	09558	MANZANEDO	08/06 08/06	87,11
481040830418	03 09 2006 012981111	PINTO XAVIER HUGO DINIS	CL CONCEPCION ARENAL 35	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	87,11
501007082466	03 09 2006 012981212	LUCAS ALMEIDA ADRIANO	LG FINCA EL TERNERO	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	87,11
501018955367	03 09 2006 013005460	TEIXEIRA DOS SANTOS JOSE	PZ DEL TRIGO (BODEGA)	09400	ARANDA DE DUERO	08/06 08/06	87,11

REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DE HOGAR

09102729570	03 09 2006 013109029	CEREZO SAINZ PARDO FELIX	CL VITORIA 17	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	166,63
09103090591	03 09 2006 013104581	ROBALINO SALINAS FATIMA	CL JAEN 7	09007	BURGOS	08/06 08/06	166,63
09103111813	03 09 2006 013104884	ABDESSADOK BRAHIM	AV DEL CID 46	09005	BURGOS	08/06 08/06	166,63
09103131314	03 09 2006 013105086	LOPEZ ROMERO ASUNCION	PP FUENTECILLAS 96	09003	BURGOS	08/06 08/06	166,63
09103293483	03 09 2006 013110039	IBÁÑEZ OROSCO PIEDAD CAR	CL REAL AQUEUDE 2	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	166,63
09103303890	03 09 2006 013106201	FRANCES SANTAMARIA JAVIE	CL DUQUE DE FRIAS 34	09006	BURGOS	08/06 08/06	11,11
091007718805	03 09 2006 013099026	DIMITROVA SALIM BINKA	CL SAN ESTEBAN 17	09003	BURGOS	08/06 08/06	166,63
091008226841	03 09 2006 013099228	SARRIA RIVERA XIMENA	CL DUERO 2	09002	BURGOS	08/06 08/06	166,63
091008335763	03 09 2006 013099430	PRECIADO LEMOS LUZ MARY	PZ ROMA 12	09007	BURGOS	08/06 08/06	83,32
091009338503	03 09 2006 013111251	ANGELOVA VIOLETA GOR	CL PISUERA 3	09400	ARANDA DE DUERO	08/06 08/06	122,20
091009983147	03 09 2006 013101248	MARINOVA PETYA DIMIT	CL S. PEDRO Y S. FELICES 53	09001	BURGOS	08/06 08/06	166,63
091010437431	03 09 2006 013102056	GARAT FERREIRA MARIA NOE	CL MURCIA 7	09001	BURGOS	08/06 08/06	166,63
091010597984	03 09 2006 013102157	TRICA NICOLETA	CL ZARAGOZA 3	09001	BURGOS	08/06 08/06	166,63
091011106832	03 09 2006 013111453	TEGLA REBECA VIOLETA	CL REAL, S/N.	09679	NEILA	08/06 08/06	166,63

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO: CUENTA PROPIA

090031214302	03 09 2006 012973027	ORTIZ SAINZ AJA JOSE	CL CUEVA SOTOSCUEVA	09568	CUEVA DE SOTOSCUEVA	08/06 08/06	189,43
090037961963	03 09 2006 012963125	IBÁÑEZ CALVO ELIAS	CL LUGAR PRADOS 5	09194	CARDEÑADIJO	08/06 08/06	155,23
180054701138	03 09 2006 012978178	GONZALEZ MANZANEDO JOSE	MN AGUILAR DE BUREBA	09249	AGUILAR DE BUREBA	08/06 08/06	155,23

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Alava

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de

quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

La Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Ana Bello Díez.

200703830/3830. – 136,00

REGIMEN 05 REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES CUENTA PROPIA O AUTONOMOS

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 480105914258	GUERRA GARCIA ROBERTO	PB LOS ANGELES M-24,	09200	MIRANDA DE EBRO	03 01 2006 013135623	09/06 09/06	280,97

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

07 011008789270	DA BARBARA MANUEL AN	MN S MARTIN RUBIALES	09317	SAN MARTIN DE RUBIALES	03 01 2006 013043976	08/06 08/06	87,11
07 011009294781	RODRIGUES DA SILVA JOAO	CL SANTA TERESA 16	09200	MIRANDA DE EBRO	03 01 2006 013046909	08/06 08/06	87,11
07 301032334023	EL MOKHTARI KARIM	AV EL VENTORRO 6	09240	BRIVIESCA	03 01 2006 013078029	08/06 08/06	87,11

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Almería

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de

quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Miguel Ciordia Díaz de Cerio.

200703831/3831. — 124,00

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 041036522330	DAHBI NORDDINE	BD INMACULADA 3	09007	BURGOS	03 04 2006 030072636	08/06 08/06	87,11
07 041036974489	DJABATE WISDOM	AV CONSTITUCION 78	09007	BURGOS	03 04 2006 030109921	08/06 08/06	87,11
07 091009952936	CHAABI MOHAMED	BD INMACULADA 31	09007	BURGOS	03 04 2006 030412439	08/06 08/06	87,11

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ciudad Real

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de

de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

El Jefe de Sección, Angel García Bermejo.

200703832/3832. — 120,00

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 131016815822	SKANDERI MOKHTAR	CL S PEDRO Y S FELICES 9	09001	BURGOS	03 13 2006 016806687	08/06 08/06	87,11

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Dirección Provincial de Jaén***Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de

quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Santiago Martínez Jiménez.

200703833/3833. — 152,00

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
10 23105440921	BAÑUELOS FERNANDEZ JESUS	CL ESTEBAN SAEZ ALVA 3	09007	BURGOS	10 23 2006 021089793	08/05 08/05	995,02
10 23105440921	BAÑUELOS FERNANDEZ JESUS	CL ESTEBAN SAEZ ALVA 3	09007	BURGOS	10 23 2006 021089894	07/05 07/05	828,32
10 23105440921	BAÑUELOS FERNANDEZ JESUS	CL ESTEBAN SAEZ ALVA 3	09007	BURGOS	10 23 2006 021089995	10/05 10/05	1.229,44
10 23105440921	BAÑUELOS FERNANDEZ JESUS	CL ESTEBAN SAEZ ALVA 3	09007	BURGOS	10 23 2006 021090096	11/05 11/05	1.889,77
10 23105440921	BAÑUELOS FERNANDEZ JESUS	CL ESTEBAN SAEZ ALVA 3	09007	BURGOS	10 23 2006 021090100	07/05 07/05	5.040,16
10 23105440921	BAÑUELOS FERNANDEZ JESUS	CL ESTEBAN SAEZ ALVA 3	09007	BURGOS	10 23 2006 021090201	12/05 12/05	1.873,59
10 23105440921	BAÑUELOS FERNANDEZ JESUS	CL ESTEBAN SAEZ ALVA 3	09007	BURGOS	10 23 2006 021090302	01/06 01/06	2.475,91
10 23105440921	BAÑUELOS FERNANDEZ JESUS	CL ESTEBAN SAEZ ALVA 3	09007	BURGOS	10 23 2006 021090403	02/06 02/06	177,05
10 23105440921	BAÑUELOS FERNANDEZ JESUS	CL ESTEBAN SAEZ ALVA 3	09007	BURGOS	10 23 2006 021090504	07/05 07/05	547,64

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Dirección Provincial de Madrid***Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el

artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de

notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

La Jefa de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Adelina García Soler.

200703834/3834. – 136,00

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
10 28161137000	J. ANTONIO GOMEZ ALVAREZ	CL ALFONSO VI 84	09200	MIRANDA DE EBRO	03 28 2006 079889654	08/06 09/06	32,53

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

07 281138055365	CUAYCAL BURBANO ELSA MON	CL ROSA CHACEL 1	09007	BURGOS	03 28 2006 083128242	08/06 08/06	166,63
-----------------	--------------------------	------------------	-------	--------	----------------------	-------------	--------

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Málaga

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de

quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

La Jefe de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Gertrudis Navas Sáez.

200703835/3835. – 128,00

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 291081507783	FERNANDES RODRIGUES JOAO	CL SANTA TERESA 16	09200	MIRANDA DE EBRO	03 29 2006 034327576	08/06 08/06	87,11

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Palencia

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General

de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de

la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de

notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

El Jefe de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Francisco Bleye Gómez.

200703836/3836. – 124,00

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 341005490722	BACHIRI HAKIMA	CL BRIVIESCA 15	09245	CAMENO	03 34 2006 011520226	08/06 08/06	87,11

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 09/02
DE MIRANDA DE EBRO

Requerimiento de bienes

No habiendo sido posible la notificación personal al sujeto responsable, don José Martín Arribas Gracia, cuyo último domicilio conocido se halla en Medina de Pomar, provincia de Burgos, y a quienes puedan estar interesados en el procedimiento, se notifica el siguiente edicto a través del «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos prevenidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Miranda de Ebro, a 24 de abril de 2007. – La Recaudadora Ejecutiva, Victoria Tellería Aguirrezabala.

* * *

Requerimiento de bienes (TVA-218)

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social, debidamente notificadas en tiempo y forma, y cuya cuantía corresponde al siguiente detalle:

Principal: 44.096,44 euros.

Recargo de apremio: 13.763,96 euros.

Intereses de demora devengados hasta la fecha: 3.519,44 euros.

Costas devengadas hasta la fecha: 3,49 euros.

Total deuda: 61.383,33 euros.

Una vez transcurrido el plazo señalado para el ingreso voluntario de la totalidad de las cantidades adeudadas, sin haberse verificado el abono de las mismas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 89 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004 de 11 de junio (B.O.E. del día 25), se le requiere para que efectúe manifestación sobre sus bienes, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades.

Asimismo se le hace constar que si incumple con el deber de manifestación de sus bienes, no podrá estimarse como causa de impugnación del procedimiento de apremio la preterición o alteración del orden de prelación a observar en el embargo de los mis-

mos, a que se refiere el art. 91 del citado Reglamento General de Recaudación en relación con los bienes y derechos no señalados por el deudor.

El importe reclamado podrá hacerlo efectivo mediante ingreso en la cuenta restringida de la Unidad de Recaudación Ejecutiva (U.R.E.) que más abajo se indica, durante el presente mes de abril.

Transcurrido este mes, antes de pagar la deuda deberá personarse en la citada U.R.E.

Entidad financiera: Banco Santander Central Hispano.

Domicilio: 2 de mayo, 2. 09200 Miranda de Ebro.

Número de cuenta: 0049 5206 40 2710321893.

Para abonar la deuda deberá consignar en el documento bancario de ingreso, además del importe a pagar, los siguientes datos:

Tipo/Identificador: 07 480105799777. Número de expediente: 09 02 03 00029812. Nombre/razón social: Arribas Gracia, José Martín. C.I.F./N.I.F.: 11933279M.

Miranda de Ebro, a 20 de abril de 2007. – La Recaudadora Ejecutiva, Victoria Tellería Aguirrezabala.

200703944/3908. – 136,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

N.I.G.: 09059 4 0000677/2007.

07410.

N.º autos: Demanda 214/2007.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Mohamed El Harkaoui.

Demandando: Construcciones Douramica, S.L.U.

Cédula de notificación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en autos n.º 214/2007, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Mohamed El Harkaoui contra la empresa Construcciones Douramica, S.L.U., sobre ordinario, se han dictado las siguientes:

«Providencia Magistrado-Juez, Ilmo Sr. D. Felipe Ignacio Domínguez Herrero. – En Burgos, a 9 de abril de 2007.

Dada cuenta; por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Burgos, Avda. Reyes Católicos (Edificio Juzgados), 51-B,

planta 4.ª (Sala de Vistas 01, planta 1.ª) - C.P. 09005, el día 9 de mayo de 2007, a las 10.10 horas de su mañana.

Dése traslado de copia de la demanda y demás documentos al demandado. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía. En cuanto a la práctica de la prueba propuesta se requiere a la empresa demandada a fin de que aporte dicha prueba documental. Cítese al legal representante de la empresa demandada con los apercibimientos legales del artículo 292.4 de la L.E.C. y en relación con la Disposición Adicional Primera número 1 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª, el Ilmo. Sr. Magistrado. – Doy fe, la Secretario Judicial».

Y

«Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado, D. Felipe Ignacio Domínguez Herrero. – En Burgos, a 24 de abril de 2007.

Dada cuenta; las anteriores cartas certificadas con acuse de recibo que tenían por objeto la citación a juicio del demandado Construcciones Douramica, S.L.U., y su legal representante únanse a los autos de su razón, y visto el sentido negativo de las mismas líbrese el oportuno exhorto al Juzgado Decano de Palencia.

Y, consultada la base de datos de la Seguridad Social, cuya hoja se une a los presentes autos en la que consta el mismo domicilio que obra en autos por lo que pudiéndose encontrar la demandada en paradero desconocido cítese a la misma y a su legal representante por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Adviértase que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en estrados (art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª, el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez. – Doy fe, la Secretario Judicial».

Y para que le sirva de citación en legal forma a Construcciones Douramica, S.L.U. y su legal representante, en ignorado paradero, previniéndole de que si no compareciere podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por las partes que han pedido esta prueba, así como que las demás comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que puedan revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 24 de abril de 2007. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200703918/3910. – 304,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

N.I.G.: 09059 4 0000631/2007.

01030.

N.º autos: Demanda 199/2007.

Materia: Despido.

Demandante: Doña Idalia Santana Navarro.

Demandado: Hostería Dosal, S.L.U. (Love Story Club Show).

Cédula de notificación

D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en autos n.º 199/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Idalia Santana Navarro contra la empresa Hostería Dosal, S.L.U. (Love Story Club Show), sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la Ilma. Sra. Magistrada-Juez, D.ª María Jesús Martín Álvarez. – En Burgos, a 29 de marzo de 2007.

Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias (Sala 1-1.ª planta) de este Juzgado de lo Social sito en Burgos, Avenida Reyes Católicos, el día 8 de mayo de 2007, a las 11.20 horas de su mañana.

Dese traslado de copia de la demanda y demás documentos a los demandados. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

– Al primer otrosí digo, la parte demandante comparecerá al acto de juicio asistida de Letrado, lo que se comunica a la demandada a los efectos oportunos.

– Al segundo otrosí digo, se cita expresamente a los legales representantes de la empresa demandada para el interrogatorio solicitado de contrario, advirtiéndole de que, de no comparecer injustificadamente podrán considerarse reconocidos los hechos en que dicha parte hubiese intervenido personalmente y cuya fijación como ciertos le sea enteramente perjudicial, además de la sanción prevista en el artículo 292.4 de la L.E.C.

– Requírase a la empresa demandada aporte la documental solicitada en demanda, excepto los recibos salariales del actor por tener acceso a ello la parte solicitante.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª, el Ilmo. Sr. Magistrado. – Doy fe, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hostería Dosal, S.L.U. (Love Story Club Show), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 27 de abril de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. — La Secretaría Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200704002/3970. — 240,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2007, a propuesta de la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en la Unidad de Actuación U.A. 31.01 «Calle de la Ermita», promovida por D. Nicolás González Peña, según documentación registrada en la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras con fecha 4 de enero de 2007, al número 7/07.

Este asunto se somete a información pública por término de un mes, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular alegaciones al mismo.

El documento aprobado se encuentra expuesto en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, a 26 de abril de 2007. — El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200703945/3893. — 68,00

Ruinias

Al no poder notificar a todos los propietarios e inquilinos de la c/ Laín Calvo, n.º 7, la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo número dos de Burgos (procedimiento ordinario 30/2007 2) por Gavilán y Ponce de León contra la Resolución de la Gerencia de Urbanismo de fecha 25 de enero de 2007, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, con el fin de que, dada su condición de interesado, si así le conviniere, comparezca en el aludido recurso representado por Letrado o Procurador en el plazo de nueve días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Burgos, 24 de abril de 2007. — El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200703909/3909. — 68,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

SECRETARÍA GENERAL

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se convoca mediante procedimiento abierto concurso para la explotación del bar «La Huerta» sito en la c/ Pedro Sanz Abad en Aranda de Duero.

1. — *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Aranda de Duero (Servicio de Contratación) Secretaría. Expte. n.º 232/07.

2. — *Objeto de licitación:* Concesión de la explotación del bar situado en c/ Pedro Sanz Abad, s/n., de Aranda de Duero.

Duración del contrato: Cuatro (4) años. Prórroga conforme a pliego.

3. — *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y concurso.

4. — *Base o tipo de licitación:* 175 euros mensuales.

5. — *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Aranda de Duero (Servicio de Contratación), Secretaría. Plaza Mayor, 1. 09400 Aranda de Duero (Burgos). Teléfono 947 50 01 00, ext. 7.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. — *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia económico-financiera y técnica se acreditará conforme a pliego.

7. — *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante el plazo de quince (15) días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en la Secretaría del Ayuntamiento, Servicio de Contratación. Si el último día coincidiera en sábado se prorrogará al siguiente hábil.

Documentación a presentar: Conforme a pliego.

8. — *Apertura de proposición económica:* Tendrá lugar a las trece (13) horas del décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente hábil.

9. — *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego técnico, aplazándose en su caso la licitación cuando resulte necesario.

10. — *Gastos de anuncios:* A costa del adjudicatario, con un importe máximo de 180 euros.

11. — *Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* www.arandadeduero.es

Aranda de Duero, a 19 de abril de 2007. — El Alcalde, Angel Guerra García.

200703948/3904. — 160,00

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se convoca subasta, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro de luminarias destinadas a sustituir las existentes en la Avda. Luis Mateos de Aranda de Duero.

1. — *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Aranda de Duero (Servicio de Contratación) Secretaría. Expte. n.º 1.491/06.

2. — *Objeto de licitación:* Adquisición de luminarias destinadas a sustituir las existentes en la Avda. Luis Mateos de Aranda de Duero.

Plazo de entrega: Un (1) mes.

3. — *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y subasta.

4. — *Base o tipo de licitación:* 116.116,00 euros, I.V.A. incluido.

5. — *Garantía provisional:* 2% del importe de licitación.

6. — *Obtención de documentación e información:* Papelería Repro. C/ Sol de las Moreras, n.º 12. 09400 Aranda de Duero (Burgos). Teléfono 947 50 67 52.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Información técnica: Oficina de Obras, Plaza Mayor, n.º 13. Teléfono 947 50 79 78.

7. — *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia económico-financiera y técnica se acreditará conforme a pliego.

Documentación a presentar: Conforme a pliego.

8. — *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante el plazo de quince (15) días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en la Secretaría del Ayuntamiento, Servicio de Contratación, Plaza Mayor, 1. 09400 Aranda de Duero (Burgos). Si el último día coincidiera en sábado se prorrogará al siguiente hábil.

9. – *Apertura de proposición económica*: Tendrá lugar a las trece (13) horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente hábil.

10. – *Reclamaciones*: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego técnico, aplazándose en su caso la licitación cuando resulte necesario.

11. – *Gastos de anuncios*: A costa del adjudicatario, con un importe máximo de 180 euros.

Aranda de Duero, a 13 de abril de 2007. – El Alcalde, Angel Guerra García.

200703946/3905. – 136,00

Ayuntamiento de Belorado

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Belorado celebrado en fecha 25 de abril de 2007, se aprobó el «Proyecto de sustitución de la red de abastecimiento con pavimentación, alumbrado, saneamiento y pluviales en calle Camino Verdeancho» redactado por el Sr. Arquitecto Técnico D. José Manuel López Arce con un presupuesto de ejecución por contrata de ciento cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta euros con noventa y cuatro céntimos (153.840,94 euros).

En la misma sesión plenaria se aprobó el pliego de condiciones para proceder a la contratación por procedimiento abierto, forma concurso y tramitación urgente del proyecto citado. Simultáneamente se anuncia la pública licitación, la cual se suspendería en el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones o el proyecto técnico, cuyas prescripciones son las siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria*: Ayuntamiento de Belorado, Plaza Mayor, n.º 1, 09250 Belorado. Órgano competente: Ayuntamiento Pleno.

2. – *Objeto del contrato*: «Proyecto de sustitución de la red de abastecimiento con pavimentación, alumbrado, saneamiento y pluviales en c/ Camino Verdeancho» según proyecto técnico redactado por el Sr. Arquitecto Técnico D. José Manuel López Arce.

3. – *Plazo de ejecución*: Tres meses contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

4. – *Tramitación*: Procedimiento abierto. Forma: Concurso. Tramitación: Urgente.

5. – *Presupuesto de licitación*: 153.840,94 euros (ciento cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta euros con noventa y cuatro céntimos).

6. – *Garantía provisional*: 3.076,82 euros.

7. – *Garantía definitiva*: 4% del precio de adjudicación.

8. – *Publicidad del pliego y del proyecto*: El proyecto y el pliego de condiciones económico-administrativas se encuentran depositados en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Belorado donde podrán ser consultados dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9.00 a 15.00 horas) y también en la Copistería Amábar sita en Avda. del Arlanzón, n.º 15 de Burgos.

9. – *Requisitos del contratista*: Requisitos ordinarios y además se requiere clasificación del Grupo E, Subgrupo 1, Categoría D.

10. – *Lugar y plazo de presentación de proposiciones*: Las proposiciones podrán ser presentadas dentro de trece días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Belorado dentro del horario de oficina (lunes a viernes de 9.00 a 15.00 horas).

11. – *Apertura de ofertas*: En las dependencias municipales de Belorado, a las 13.00 horas del primer lunes siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas y si fuere inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

12. – *Modelo de presentación*: Contenido en el pliego de cláusulas administrativas.

Se abre periodo de información pública de quince días hábiles a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados presenten las pertinentes reclamaciones y alegaciones. A tal efecto el expediente se haya depositado en la Secretaría del Ayuntamiento de Belorado sito en Plaza Mayor, n.º 1 (Belorado), donde podrá ser consultado dentro del horario de oficina (lunes a viernes de 9.00 a 15.00 horas). El presente anuncio corrige al publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 74 de fecha 17 de abril de 2007.

En Belorado, a 26 de abril de 2007. – El Alcalde-Presidente, Luis Jorge del Barco López.

200703903/3903. – 212,00

Ayuntamiento de Castrillo de la Vega

Por parte de Bodega Cooperativa San Roque de la Encina, se ha solicitado licencia ambiental para la instalación del Plan depurador de las aguas residuales de la bodega, en c/ San Roque, de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante el periodo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante el citado plazo los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, y si así lo estiman conveniente, presentar las alegaciones que estimen necesarias.

Castrillo de la Vega, a 10 de abril de 2007. – El Alcalde, Juan José Gutiérrez Rogero.

200703601/3906. – 68,00

Ayuntamiento de Moncalvillo

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2005 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Moncalvillo, a 17 de abril de 2007. – El Alcalde, Juan Angel Elvira Benito.

200703952/3901. – 68,00

IMPRENTA PROVINCIAL

Ctra. Madrid-Irún, Km. 243, Navas Issa, n.º 22
09007 Burgos • Teléfono 947 47 1280 • Fax 947 47 1179
Correo electrónico: imprenta@diputaciondeburgos.es

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

ADMINISTRACIÓN

Paseo del Espolón, 34
09003 Burgos • Teléfono 947 25 8639 • Fax 947 25 8658
www.diputaciondeburgos.es/bop.cfm